BOLETÍN OFICIAL SALTA

ANEXO

Edición N° 22.183

Salta, viernes 8 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN DELEGADA - S.G.G. N° 405 D/26
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS -
RESOLUCIÓN Nº 243/26
UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES -
DISPOSICIÓN Nº 16/26

Secretaría General de la Gobernación
Gobierno de Salta

SIGEP
Sindicatura General de la Provincia de Salta

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACION FOLIO 21 DIREC. NUMERACION

SALTA, 17 de marzo de 2026

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 007/26
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO la Ley Nº 7.103, las Resoluciones de esta Sindicatura General de la Provincia Nº 11/01, N° 159/12 y Nº 108/22 y el Sistema de Gestión de la Calidad de los Servicios; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan Anual de Acción es el documento elaborado, en concordancia con las políticas establecidas por el Gobernador, que contiene el conjunto de acciones de control y asesoramiento, los entes a examinar durante el ejercicio financiero determinado, los objetivos a evaluar y a verificar en cada una de las acciones previstas y los alcances emergentes de los objetivos fijados;

Que la planificación se formula teniendo en cuenta las atribuciones y responsabilidades conferidas por la Ley Nº 7.103 en la aplicación del modelo de control integral e integrado, compuesto por la Sindicatura General de la Provincia (SIGEP) en su carácter de rector del control interno, como así también en su carácter de organismo normativo, de asesoramiento, supervisión y coordinación de la Red de Unidades de Sindicatura Interna (USI);

Que el modelo de control integral e integrado abarca los aspectos contables, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, y la necesidad operativa de tener un solo instrumento que abarque la labor a desarrollar por todas las áreas sustantivas, en el ejercicio del control Interno de la Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera sea su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o su organismos descentralizados, tengan participación, así como el asesoramiento en materia de control y auditoría;

Que las acciones de control a desarrollar por la SIGEP en el Ejercicio Financiero 2026, fueron detalladas en el proyecto del plan elevado por el Auditor Interno de este Organismo, realizado de acuerdo a las Pautas Básicas para la elaboración del Plan Anual de acción aprobado por Resolución SIGEP Nº 159/12 y al Procedimiento de Planificación Institucional de Control y Asesoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que por otro lado los responsables de las USI remitieron los proyectos de Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2026, los que fueron revisados conforme la competencia legal;

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

///...

SIGEP
Sindicatura General de la Provincia de Salta

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACION FOLIO 3 DIREC. NUMERIFACION

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

...///RESOLUCIÓN Nº 007/26
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Que para la elaboración de las planificaciones anuales, se cumplió con lo previsto por el procedimiento respectivo, incluyendo las etapas de revisión y verificación;

Por ello, en uso de las facultades previstas los artículos 19° y 23° de la Ley Nº 7103; de acuerdo a las responsabilidades primarias asignadas por Decreto Nº 1.086/01 y en virtud de lo reglado por las Resoluciones SIGEP Nº 11/01 y Nº 159/12;

EL SÍNDICO GENERAL DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el **PLAN ANUAL DE ACCIÓN DE LA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA,** correspondiente al año 2026 (PAA 2026), que corre agregado adjunto a la presente, formando parte integrante.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el **PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA RED DE UNIDADES DE SINDICATURA INTERNA (USI)** para el ejercicio 2026, que corre agregado adjunto a la presente Resolución, formando parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 3º.- Remitir a la Secretaría General de la Gobernación, conforme al artículo N° 13 de la Ley N° 7.103 y al Artículo N° 28 de la Ley N° 8.511.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y archivar.

Cr. FEDERICO JAVIER MATEO
SÍNDICO GENERAL
PROVINCIA DE SALTA

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
Cra. MARÍA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

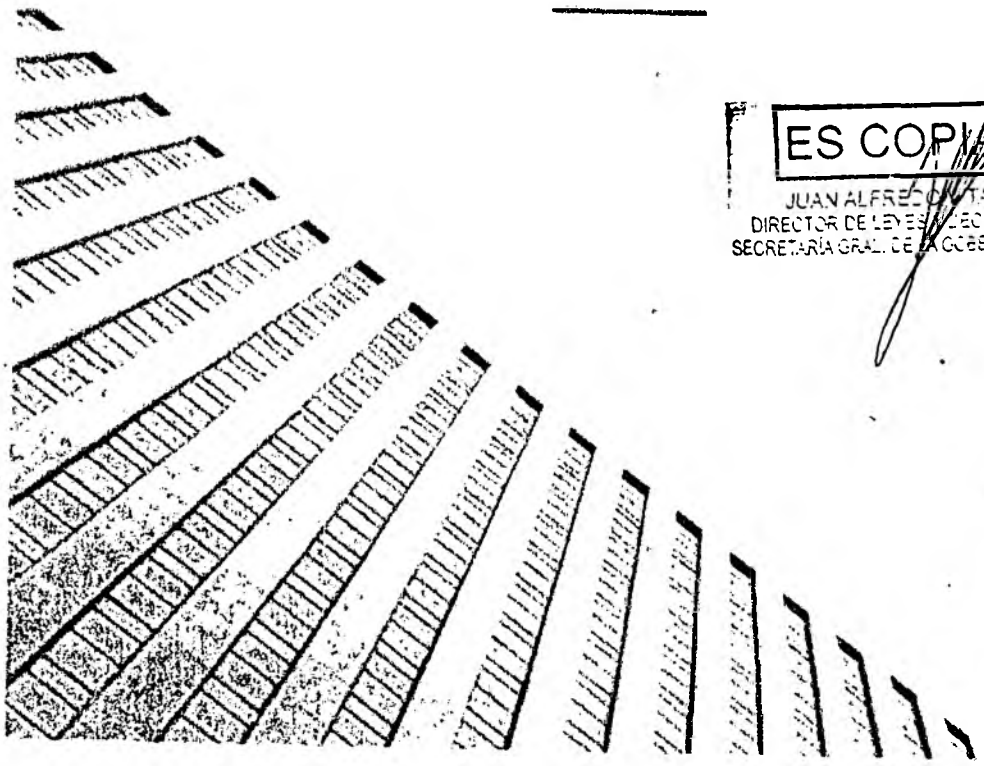
///...

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACION FOLIO 4 DIREC. NUMERACION

SIGEP

Sindicatura General de la Provincia de Salta



ES COPIA

JUAN ALFREDO CUTAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

PLAN ANUAL DE ACCION

2024

SINDICATURA GENERAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 5 DIREC. NUMERACIÓN

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

ÍNDICE

I. Introducción 3

II. Misión, Visión y Objetivos 3

III. Normas consideradas para la elaboración del PAA 4

IV. Consideraciones Generales 6

V.1. Competencia del SCI Provincial en razón del Sujeto. Universo de Control 6

V. 2. Competencia del SCI Provincial en razón de la Materia 8

V. Cuadros y Gráficos 12

N° 1: Acciones de Control a iniciar Ejercicio 2026 y en trámite al cierre del Ejercicio 2025 13

N° 2: Acciones de Control según su alcance 14

N° 3: Composición del PAA por Jurisdicción/Entidad 15

N°4: Cronograma de ejecución de proyectos a iniciar en el ejercicio 2026 17

VI. Anexos

Anexo I: Detalle de Acciones de Control a iniciar el ejercicio 2026 19

Anexo II: Detalle de las Acciones de Control a iniciar por la Red de Unidades de Sindicatura Interna (USI) para el ejercicio 2026 39

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 6 DIREC. NUMERACIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

La Sindicatura General de la Provincia, en adelante SIGEP, elabora cada año la planificación para el próximo ejercicio.

Orienta su accionar a alcanzar la Visión y Objetivos, teniendo en cuenta en todo momento la Misión y elabora el Plan Anual de Acción (PAA) con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme se detalla seguidamente.

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS.

MISIÓN

La Sindicatura General de la Provincia, organismo rector del Sistema de Control Interno, coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Provincial alcance los objetivos de gobierno mediante el empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

VISIÓN

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Provincia es soporte del Poder Ejecutivo para su gestión eficaz, eficiente y económica con sujeción al ordenamiento jurídico, y para la mejora sostenida, en beneficio de la comunidad y resguardo de la Hacienda Pública Provincial.

OBJETIVOS

- Fortalecer la identidad de la SIGEP y su relación con las partes Interesadas.
- Mantener actualizadas las normas que rigen el Sistema de Control Interno del Poder Ejecutivo Provincial y la Auditoría Interna.
- Supervisar y coordinar la acción de las Unidades de Sindicatura Interna, promoviendo la rotación de profesionales para mejorar el desempeño de la red de USI y la eficacia del control interno en las jurisdicciones y entidades.
- Agregar valor a la gestión a través de la imprescindible participación de

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIC 7 DIREC. NUMERACIÓN

la máxima autoridad de cada jurisdicción y entidad, realizando con ellos periódicas reuniones informativas sobre las acciones de control llevadas a cabo en procura de minimizar los riesgos y asesorar sobre el análisis de causas de los desvíos para prevenir su ocurrencia a futuro.

- Contribuir con la mejora de la gestión y el desempeño del Sector Público Provincial, a través de la realización de fiscalizaciones y auditorías con independencia de criterio y rigor profesional.
- Formular recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y de los criterios de economía, eficiencia y eficacia en la gestión.
- Realizar el seguimiento, en el corto plazo, de las recomendaciones formuladas por la SIGEP y por las USI, y de las acciones correctivas tomadas por cada ente auditado, para lograr la eficacia en el control.
- Mantener y mejorar la sistematización de la información resultante de los informes, accesible para su aprovechamiento por parte de los gestores públicos.
- Promover el desarrollo y uso intensivo de las TIC, con equipamiento informático actualizado (hardware y software) gestionando los cambios y el conocimiento en la SIGEP y en los entes auditados, para incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión.
- Mantener un sistema de gestión organizacional efectivo y acorde a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

ES COPIA
JUAN ALFREDO MITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

III. NORMAS CONSIDERADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAA.

La elaboración del PAA se efectúa con sujeción a las pautas establecidas en la Resolución SIGEP Nº 159/12 y en el Procedimiento de Planificación Institucional de Control y Asesoramiento (P08).

El PAA incluye proyectos de control y asesoramiento acorde a los lineamientos impartidos por el Síndico General a iniciar en el Ejercicio 2026, los que responden al convenio con la Red Federal de Control Público, a pedidos del

GOBERNACION FOLIO 8 DIREC. NUMERACION

Poder Ejecutivo Provincial y a obligaciones legales, conforme se detalla en el Anexo correspondiente.

En el marco del convenio RFCP, se consideran proyectos de control referidos a los programas sociales que se ejecutan con fondos nacionales, en la Provincia de Salta. La definición de los objetivos se realiza oportunamente con la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Nación al que corresponde cada programa.

Atendiendo a potenciales pedidos de acciones de control, efectuados en el transcurso del año por el Poder Ejecutivo Provincial, se ha previsto, en todas las áreas sustantivas, un tiempo disponible para su realización, cuyos sujetos de control, objetivos, período, alcance y fecha de inicio se definen en cada oportunidad en que sea requerida la asistencia de este Organismo.

El asesoramiento al Poder Ejecutivo, sus jurisdicciones y entidades -en materia de control y auditoría - se presta de forma permanente. Las intervenciones del Decreto N°1571/01 y artículo 98 del Reglamento General de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto N° 2734/07, se realizan también a lo largo del ejercicio.

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Como Organismo Rector del Sistema de Control Interno (SCI.) del Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de la Ley Nº 7103, la SIGEP, sustenta el modelo de control Integral e Integrado, fundado en los criterios de economía, eficiencia, eficacia y legalidad.

La mencionada norma, define las competencias del SCI provincial tanto en razón del sujeto como en razón de la materia.

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

IV. 1. COMPETENCIA EN RAZÓN DEL SUJETO

UNIVERSO DEL CONTROL

En cuanto a la competencia en razón del sujeto, el sistema de control

GOBERNACIÓN FOLIO 9 DIREC. MESA DE ENTRADA

interno tiene como ámbito de aplicación: La Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación (cfr. Ley 7103 artículo 12).

De acuerdo a la estructura vigente del Poder Ejecutivo Provincial (v. Ley del N° 8171 "Ley del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado y Subsecretarios de Estado", su modificatoria Ley N° 8274 y los Decretos y Decisiones Administrativas que aprueban y/o modifican las estructuras de las respectivas jurisdicciones), el universo de control para el Ejercicio 2026 se encuentra conformado por:

Jurisdicciones

- Jefatura de Gabinete
- Ministerio de Gobierno y Justicia
- Ministerio de Seguridad
- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Turismo y Deportes
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Producción y Minería
- Ministerio de Economía y Servicios Públicos
- Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaria General de la Gobernación
- Coordinación Administrativa de la Gobernación

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Organismos Descentralizados

- Dirección de Vialidad de Salta
- Instituto Provincial de la Vivienda

Entidades Autárquicas

- Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT)
- Ente Regulador de Juegos de Azar (ENREJA)

GOBERNACIÓN FOLIO 10 DIREC. NUMERACIÓN

- Ente Regulador de los Servicios Públicos (ENRESP)
- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)
- Instituto de Música y Danza de la Provincia
- Ente General de Parques y Áreas Industriales
- Universidad Provincial de la Administración Pública
- Observatorio de Violencia Contra las Mujeres

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Sociedades del Estado

- Tomografía Computada S.E.
- Complejo Teleférico Salta S.E.
- Hospital Público Materno Infantil S.E.
- Centro de Convenciones Salta S.E.
- Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E.
- Hoteles Salta S.E.
- Salta Tecnologías de la Información y Comunicación S.E. (SALTIC)
- Sociedad del Estado Nodo Logístico General Guemes

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sociedades Anónimas

- Sociedad Anónima del Transporte Automotor (SAETA)
- Recursos Energéticos Mineros Salta S.A. (REMSa S.A.)
- Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa)
- Sociedad Anónima Salta Forestal
- Fiduciaria de Salta S.A.U

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.

IV. 2. COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA MATERIA

En cuanto a la competencia en razón de la materia, el modelo de control abarca los aspectos contables, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, bajo criterios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

GOBERNACIÓN FOLIO 11 DIREC. MESA DE ENTRADA

Control Contable: es el examen de información contable por parte de una tercera persona distinta de la que la generó. El objetivo es emitir una opinión dando a conocer los resultados de su evaluación, a fin de aumentar la confiabilidad de dicha información.

Control Presupuestario: es el proceso de seguimiento de la ejecución del presupuesto a efectos de cuantificar los desvíos respecto al mismo en las diferentes áreas. El análisis de las variaciones se debe orientar a un conocimiento de sus causas y la posterior definición de acciones correctivas. Esta tarea de Control Presupuestario, como las demás actividades de control, buscan no sólo mejorar la calidad de la información y de la rendición anual de la Cuenta General de Ejercicio, sino también, potenciar el seguimiento periódico y que los beneficios del control impacten, para la mejora, en la próxima formulación del presupuesto anual del estado.

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE ENTES Y FIDEICOMISOS
SECRETARIA DE GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN

Control Financiero: es la tarea que permite la revisión de la adecuada utilización de los recursos dinerarios y crediticios y su correcta aplicación a los fines de la jurisdicción o entidad.

Control Económico: está orientado a verificar si los estados contables, cuentas y ejecuciones de presupuesto reflejan razonablemente las actividades del organismo, tanto en sus resultados, las variaciones patrimoniales y presupuestarias que las mismas produce.

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Control Patrimonial: es el que efectúa las verificaciones respecto de la administración (compras, mantenimiento, custodia) de los bienes físicos (patrimoniales) del Estado, incluyendo la administración de los créditos y el endeudamiento.

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Control Legal: es el relacionado con las actividades de verificación del debido acatamiento de las disposiciones (leyes, decretos, resoluciones, etc.) que regulan la actividad de cada jurisdicción o entidad.

Control de Gestión: es la evaluación de planes, programas, proyectos y operaciones de una jurisdicción o entidad, a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos, la utilización de los recursos públicos en forma económica, eficaz y eficiente, y la fidelidad con que los responsables cumplen

GOBERNACIÓN FOLIO 12 DIREC. MESA DE ENTRADA

con las normas jurídicas involucradas en cada caso.

Para ello, se ha investido al Organismo de la potestad de fiscalización interna y auditoría (art. 13, Ley Nº 7103); de acuerdo a la función control desarrollada de manera específica en el artículo 19 Ap. A de la citada ley-., y a las Normas propias vigentes, las acciones que se realizan son:

- Fiscalización
- Evaluación del control interno
- Examen Especial
- Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones
- Recomendación
- Auditoría

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

En relación a esta última técnica de control, de la cual se encuentra investida la SIGEP, en consonancia con el modelo de control adoptado constitucionalmente, las auditorías a ejecutar son:

- ✓ Financiera
- ✓ De gestión → Auditoría Integral
- ✓ De Legalidad
- ✓ De Sistemas → Auditoría Integrada

Fiscalización:

Actuación que se realiza en el ejercicio de la competencia atribuida por la Ley, para comprobar el efectivo sometimiento de la Hacienda Pública a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, siendo la auditoría la principal técnica utilizada para desarrollar la función fiscalizadora.

Evaluación del control interno:

Evaluación para conocer y comprender el control interno de una jurisdicción o entidad, con el objetivo de verificar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si es eficaz y eficiente en el cumplimiento de los objetivos del control interno, en aras de su mejora constante.

Proporciona una base para planificar la auditoría y evaluar el riesgo de control. Se realiza en base a las normas generales de control interno; en su estructura completa, incluyen los componentes integrados: ambiente de control,

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 13 DIREC. MESA DE ENTRADA

evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión de la jurisdicción, entidad, programa, área o actividad a evaluar.

Examen Especial:

Comprende o combina la auditoría financiera (de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas), con la auditoría de gestión, destinada, sea en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos de un período dado - eficiencia y eficacia -, así como al cumplimiento de las normas jurídicas aplicables - legalidad -.

Se efectúa entre otros, para investigar denuncias de diversa índole, procesos licitatorios, endeudamiento público, cumplimiento de contratos, entre otros.

ES COPIA
JUAN ALFREDO SOTAR
DIRECTOR DE LEY DE PRESUPUESTOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Seguimiento de observaciones y recomendaciones

Acción de control que permite verificar el grado de implantación/implementación de las recomendaciones formuladas en el/los informe/s emanados de la SIGEP y de las USI y/o del plan de acción correctivo - realizado conforme a las instrucciones impartidas por las autoridades superiores de cada jurisdicción o entidad -, respecto a las observaciones formuladas (teniendo en cuenta sus causas) y las recomendaciones efectuadas.

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

El grado de implantación/implementación de las recomendaciones se considera de la siguiente manera:

- Implantada/implementada: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan y se han cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- Parcialmente implementada/implantada: cuando las medidas y acciones ejecutadas por la entidad tienen la capacidad de anular o minimizar la causa que motivó la recomendación (o sea, que es eficaz), pero no se ha finalizado con el proceso para ponerla en

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 14 DIREC. MESA DE ENTRADA

práctica.

- No implantada/implementada: cuando no se ha realizado ninguna actividad o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada.

El período a controlar comprende desde la notificación del Informe Final o Especial cuyo seguimiento se realiza, hasta la fecha de corte.

Recomendación:

Comunicación formal que efectúa el Síndico General de la Provincia a la máxima autoridad de la jurisdicción o entidad, instando a la corrección de todo acto, hecho u omisión que implique un incumplimiento normativo, un inadecuado funcionamiento del sistema de control interno o una incorrecta aplicación de las normas de auditoría y/o de los criterios de economía, eficiencia y eficacia conforme Ley 7103 Art 19.A pto. 6.

ES COPIA
JUAN ALFREDO MOLAR
DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES
SECRETARIA DE GOBIERNO

Auditoría:

Examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones, efectuado con posterioridad a su ejecución. Se ejerce aplicando técnicas, métodos y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y los establecidos para la profesión de contador público, en los casos que corresponda.

Teniendo en cuenta sus objetivos, se clasifican en auditorías de gestión, auditorías financieras y auditorías de legalidad, conforme se detalla:

Auditoría Financiera: técnica de control que se aplica sobre información financiera cuyo objetivo es determinar si se presenta de conformidad con el marco de información financiera que resulte aplicable. Puede referirse a estados contables o a asuntos financieros en particular.

Auditoría de Gestión: técnica de control cuyo objetivo es evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios del Estado, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por el ente que haya aprobado el programa

Sra. MAHIA-ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 19 DIREC. NUMERACIÓN

o la inversión correspondiente, como así también los objetivos previstos en la legislación presupuestaria.

Auditoría de Legalidad: técnica de control cuyo objetivo es determinar el grado de cumplimiento, por parte de las entidades, del marco jurídico inherente a su actividad, y en qué medida la referida reglamentación permite que los programas y proyectos del ente se cumplan de manera eficaz, económica y eficiente.

Los objetivos generales en que se categorizan genéricamente las diferentes acciones de control proyectadas son:

1. Evaluar la confiabilidad de la información financiera preparada y emitida por las jurisdicciones y entidades.
2. Evaluar si las operaciones de las jurisdicciones y entidades han sido eficientes, eficaces y económicas.
3. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables en las jurisdicciones y entidades.

Luego, en los objetivos de cada proyecto de control, se expone de manera específica los propósitos fundamentales que dan origen a la planificación de esa labor, de acuerdo al alcance que tiene cada una.

El Decreto Nº 4689/97, definió las jurisdicciones y entidades.:

- **jurisdicciones** son las organizaciones públicas sin personalidad jurídica, que integran la Administración Central y que representan a cada uno de los poderes establecidos por la Constitución Provincial, en tanto que los

- **entidades**, tienen personalidad jurídica y patrimonio propio: Organismos Descentralizados, Autárquicos, Sociedades del Estado y Sociedades Anónimas:

La labor de la SIGEP coadyuva a la optimización de los procesos de las jurisdicciones y entidades a partir de la corrección oportuna de los desvíos detectados en las acciones de control que se realizan colaborando en la mejora continua.

El ejercicio del control interno de manera contributiva, logra, con la implementación de las recomendaciones, corregir y mejorar la gestión del

ES COPIA
JUAN ALFREDO MILITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 16 DIREC. MESA DE ENTRADA

Poder Ejecutivo Provincial en su conjunto.

En el PAA 2026 se formula la labor integral de control y asesoramiento que desarrollará la SIGEP durante el ejercicio. Los despliegues de las acciones permiten una apreciación sistémica de la función sustantiva institucional, que se proyecta ejecutar en el transcurso del mencionado ejercicio.

V.CUADROS Y GRÁFICOS

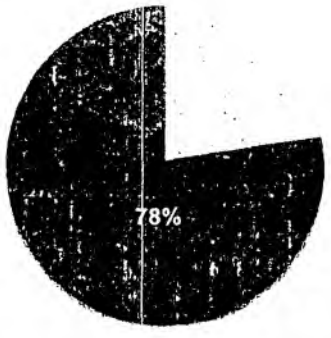
Los siguientes cuadros y gráficos muestran la composición del Plan Anual de Acción de la Sindicatura General de la Provincia para el Ejercicio Financiero 2026 permitiendo una visión integral de lo planificado.

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

CUADRO Nº 1
ACCIONES DE CONTROL

En trámite al Cierre del Ejercicio 2025	A Iniciar Ejercicio 2026	Total
38	131	169

Gráfico Nº 1: Acciones de Control a iniciar y en trámite



ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

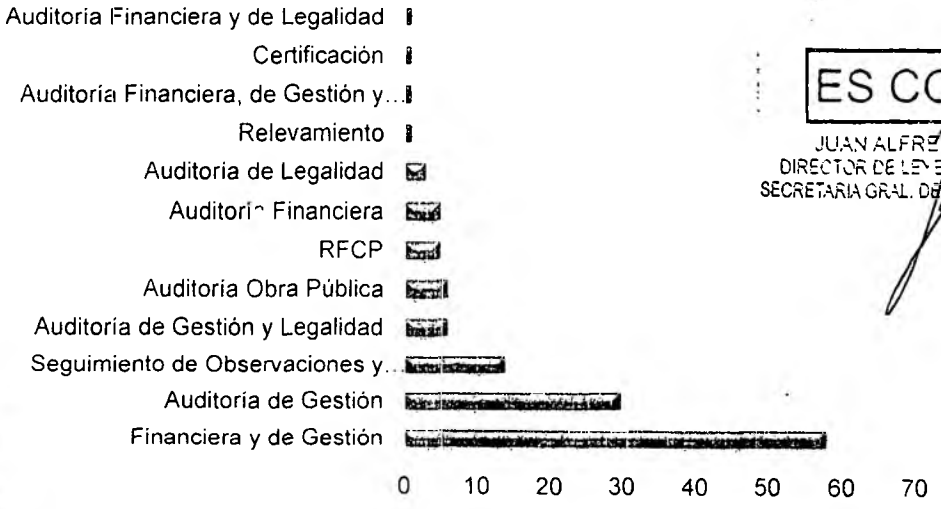
GOBERNACIÓN FOLIO 17 DIREC. MESA DE ENTRADA

CUADRO Nº 2

ACCIONES DE CONTROL A INICIAR SEGÚN SU ALCANCE

Alcance	Cantidad
Auditoría Financiera y de Gestión	58
Auditoría de Gestión	30
Seguimiento de Observaciones y Recomen.	14
Auditoría de Gestión y Legalidad	6
Auditoría Obra Pública	6
RFCP	5
Auditoría Financiera	5
Auditoría de Legalidad	3
Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	1
Certificación	1
Relevamiento	1
Auditoría Financiera y de Legalidad	1
Total	131

Gráfico Nº 2: Acciones de Control a Iniciar Según su Alcance



ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 18 DIRECC. ADMINISTRACIÓN

CUADRO Nº 3

COMPOSICIÓN DEL PAA POR JURISDICCIÓN (Acciones a iniciar)

	Jurisdicciones	Controles
Min.	Ministerio de Gobierno y Justicia	14
Min.	Ministerio de Salud Pública.	14
Min.	Ministerio de Producción y Minería	13
Min.	Ministerio de Educación y Cultura.	11
Min.	Ministerio de Desarrollo Social.	11
Min.	Ministerio de Turismo y Deportes.	7
Min.	Jefatura de Gabinete	7
Min.	Secretaria General de la Gobernación.	6
Min.	Ministerio de Economía y Servicios Públicos.	5
OD	Dirección de Vialidad de Salta (DVS)	5
Otros	RFCP	5
EA	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS).	4
OD	Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)	3
Min.	Ministerio de Seguridad	2
EA	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).	2
EA	Ente Regulador de Juegos de Azar (ENREJA).	2
EA	Instituto de Música y Danza de la Provincia.	2
SE	Hoteles Salta S.E.	2
SA	Sociedad Anónima del Transporte Automotor. (SAETA)	2
SA	Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa)	2
Min.	Coordinación Administrativa de la Gobernación.	1
EA	Ente Regulador de los Servicios Públicos (ENRESP).	1
EA	Ente General de Parques y Áreas Industriales.	1
SE	Tomografía Computada S.E.	1
SE	Sociedad del Estado Nodo Logístico General Güemes	1
SE	Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E.	1
SE	Salta Tecnologías de la Información y Comunicación S.E. (SATIC)	1
SA	Fiduciaria de Salta S.A.U	1
SA	Sociedad Anónima Salta Forestal.	1
HA	Hospital de Autogestión Descentralizada "San Bernardo"	1
HA	Hospital de Autogestión Descentralizada "Dr. Oñativia"	1
Otros	Transversal	1
	Total	**131**

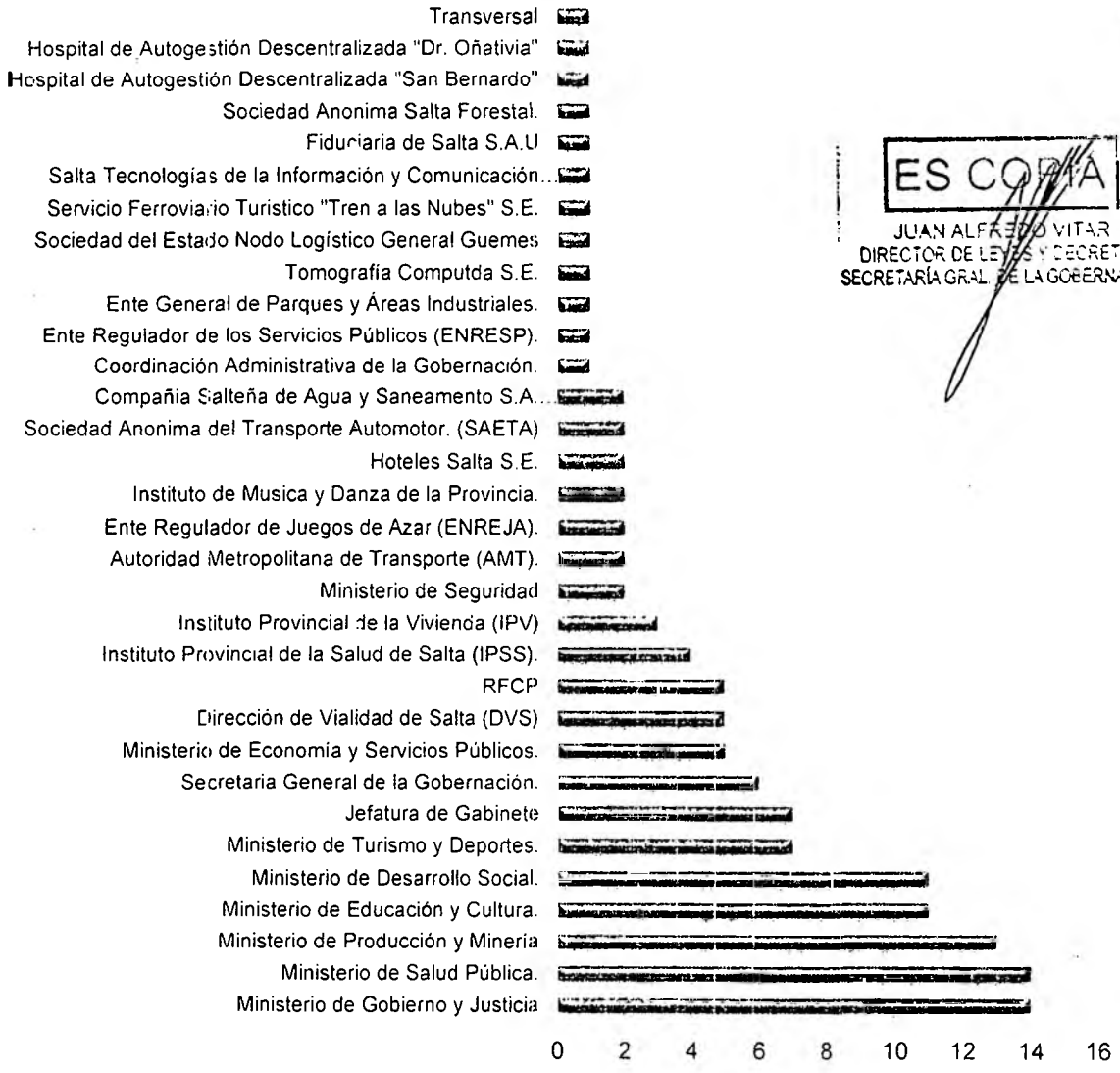
ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBR
EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATUR
GENERAL DE LA PROVINCIA.

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 19 DIREC. NUMERACIÓN

Gráfico Nº 3 : Acciones de Control discriminadas por Jurisdicción



ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

CUADRO Nº 4

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS A INICIAR EN 2026

Mes	Cantidad
Enero	0
Febrero	0
Marzo	28
Abril	14
Mayo	11
Junio	17
Julio	10
Agosto	16

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 20 DIREC. MATERIA

Septiembre	9
Octubre	14
Noviembre	11
Diciembre	1
	131

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

VI. ANEXOS

Los proyectos incluidos en el plan se detallan en los siguientes anexos, los, cuales contienen la siguiente información referida a cada acción de control en particular:

OBJETO:

a) Jurisdicción (unidad de organización, programa, entre otros) o entidad, es el ente a auditar.
b) Objetivo: finalidad específica de la labor.
c) Período sujeto a control.

ALCANCE: se indica el tipo de acción de control (evaluación de control interno, auditoría - de gestión, financiera y/o de legalidad-, seguimiento de observaciones, examen especial, entre otros;

FECHA ESTIMADA DE INICIO.

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA
Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACIÓN FOLIO 21 DIREC. NUMERACIÓN

ES COPIA

JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

ANEXO I

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

PAA 2026

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
1	Salta Forestal S.A.	Salta Forestal S.A.	Control y análisis del estado actual del Plan de Inversiones y de las Obligaciones asumidas por los concesionarios en los instrumentos legales suscriptos hasta la fecha.	2025 - Fecha de Corte.	Auditoria de Legalidad.	agosto
2	Ministerio de Economia y Servicios Públicos Jefatura de Gabinete	Secretaría ue Finanzas / Contaduría General. Secretaría de Tierra y Bienes del Estado. Dirección General de Inmuebles.	Control y seguimiento de las observaciones y recomendaciones efectuadas en el Informe Final Si.Ge.P N° 49/25 sobre el "Control del inventario y destino de los de bienes inmuebles registrados a nombre de la Provincia y/o de sus dependencias y la gestión del mismo."; tramitado bajo Expte. N° 0288-26340/2025-0.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	Septiembre
3	Instituto de Música y Danza - Escuela de Ballet de la Provincia de Salta.	Instituto de Música y Danza - Escuela de Ballet de la Provincia de Salta.	Control de cumplimiento de la normativa vigente y del procedimiento implementado para el funcionamiento de la Escuela Oficial de Ballet de la Provincia de Salta.	2025 - Fecha de Corte.	Auditoría de Legalidad.	marzo
4	Ministerio de Educación y Cultura	Secretaría de Cultura - Subsecretaría de Gestión Cultural.	Verificar el procedimiento de las contrataciones de obras, espectáculos, recitales y eventos afines; como también la gestión de los recursos obtenidos de los mismos.	2025 - Fecha de Corte.	Auditoría Financiera y Legalidad.	junio

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA

JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 22 DPTO. NUMERACIÓN

SIGEP Sindicatura General de la Provincia de Salta

RESOLUCION Nº 405 D

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
5	Ministerio de Gobierno y Justicia	Servicio Penitenciario - Servicio Alimentario Penitenciario (SAP) N° 5 - U.C.N° 5 - Tartagal	Control y ejecución de la contratación del servicio de provisión de alimentos al personal y a las personas que se encuentran privadas de la libertad en el SAP de la Unidad Carcelaria N° 5 - Tartagal (Licitación Pública N° 358/21 - Ministerio de Seguridad).	2022 - Fecha de Corte.	Auditoría de Gestión.	mayo
6	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, niñez y Familia	Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones efectuadas en el Informe Final de Auditoria Especial N° 58/2025 sobre: "Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15; y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.", tramitado bajo Exptes. N° 0288-68733/2025 y N° 0288-68786/2025.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	mayo
7	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaria de Turismo - Dirección General Control de Servicios Turísticos	Control de cumplimiento de la reglamentación relativa a los alojamientos temporarios; en particular el registro, los requisitos establecidos al respecto, y la aplicación de sanciones por incumplimientos.	2025 hasta la fecha de corte	Auditoría de Legalidad.	abril

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 93

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimac de inicio
8	Ministerio de Turismo y Deportes	Unidad Coordinadora de Parques Urbanos	Control de legalidad y de cumplimiento de los instrumentos de concesión, alquiler y/o uso de espacios comerciales dentro del Parque Urbano.	2025 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión y Legalidad.	octubre
9	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaria de Contrataciones - Subsecretaria de Contrataciones de Bienes y Servicios - OCASA Comisión Fiscalizadora.	Control y análisis del trabajo realizado por la Comisión Fiscalizadora en el marco del contrato celebrado entre la Provincia y OCASA, cuyo objeto es el Servicio Integral de Administración de Insumos y Servicios (SIAIS) - Módulos Logística Integral y Postal - L.P. N° 02/2010 y su correspondiente prorroga.	2024 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión y Legalidad.	julio
10	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Área Movilidad	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de auditoría SIGEP Nº 141/22, referidas control sobre la flota vehicular del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la vigencia de la cobertura de seguro automotor.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	marzo
11	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Área Movilidad	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de auditoría SIGEP Nº 142/22, referidas control sobre la flota vehicular del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable y de la vigencia de la cobertura de seguro automotor.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	marzo

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA

JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION

GOBERNACION FOLIO 24 DIRECCION ADMINISTRACION

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimac de inicio
12	Ministerio de Turismo y Deportes	Ministerio de Turismo y Deportes-Área Movilidad	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de auditoría SIGEP Nº 151/22, referidas control sobre la flota vehicular del Ministerio de Turismo y Deportes y de la vigencia de la cobertura de seguro automotor.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	marzo
13	Secretaría General d la Gobernación	Secretaría General d la Gobernación-Área Movilidad	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de auditoría SIGEP Nº 149/22, referidas control sobre la flota vehicular de la Secretaría General d la Gobernación y de la vigencia de la cobertura de seguro automotor.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	marzo
14	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Secretaría Institucional y de Administración - Subsecretaria de Procesos Administrativos - Dirección General de Mantenimiento Escolar.	(Ex Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Administración y Control de Procesos - Dirección General de Infraestructura y Equipamiento Escolar). Verificación de los procedimientos de control aplicados en las ejecuciones de obras menores en los Establecimientos Educacionales del interior de Salta - Informe Final Nº 25/23.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	abril
15	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Secretaría Institucional y de Administracion - Dirección Gral. de Administracion	Control de la ejecución presupuestaria del CA: "Asistencia a Estudiantes" - Bienes de Consumo y Servicios No Personales. Evaluación del control interno.	2026	Auditoria Financiera y de Gestión.	agosto

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 25

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
16	Ministerio de Salud Pública	Hospital General Güemes.	Control de la recepción, almacenamiento y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Verificación de los procedimientos de compra, su justificación y cumplimiento de la normativa vigente. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2025-2026	Auditoría de Gestión y Legalidad.	Septiembre
17	Ministerio de Salud Pública	Hospital Público Materno Infantil S.E.	Control de la recepción, almacenamiento y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Verificación de los procedimientos de compra, su justificación y cumplimiento de la normativa vigente. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2025-2026	Auditoría de Gestión y Legalidad.	noviembre
18	Ministerio de Salud Pública	Hospital Rosario de la Frontera	Control de la recepción, almacenamiento y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Verificación de los procedimientos de compra, su justificación y cumplimiento de la normativa vigente. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2025-2026	Auditoría de Gestión y Legalidad.	Septiembre
19	Ministerio de Salud Pública	Hospital Señor del Milagro	Control de la recepción, almacenamiento y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Verificación de los procedimientos de compra, su justificación y cumplimiento de la normativa vigente. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2025-2026	Auditoría de Gestión y Legalidad.	octubre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 96 DPTO. MESA DE ENTRADAS

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
20	RFCP - Ministerio de Salud	Prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles - vacunas calendario.	a Determinar		RFCP	julio
21	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaria de Primera infancia, Niñez y Familia - Dispositivos de protección - Residencia Nativa - Tartagal	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad", mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA Nº 141/15.	2026	Auditoria de Gestión.	Marzo
22	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaria de Primera infancia, Niñez y Familia - Dispositivos de protección - Residencia Nativa Anexo - Tartagal	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad", mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA Nº 141/15.	2026	Auditoria de Gestión.	Marzo
23	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaria de Primera infancia, Niñez y Familia - Centro de Primera Infancia - Salomé Condori - Cafayate	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad", mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA Nº 141/15.	2026	Auditoria de Gestión.	Mayo
24	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaria de Primera infancia, Niñez y Familia - Centro de Primera Infancia - Los Tekis - San Carlos	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad", mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA Nº 141/15.	2026	Auditoria de Gestión.	Junio

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 47 DIRECCIÓN NUMERACIÓN

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimac de inicio
25	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaria de Primera infancia, Niñez y Familia - Centro de Primera Infancia - Pequeños Pasitos - Angastaco	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad", mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA Nº 141/15.	2026	Auditoría de Gestión.	Julio
26	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaria de Primera infancia, Niñez y Familia - Centro de Primera Infancia - Diviño Niño Jesús - Iruya	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad", mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA Nº 141/15.	2026	Auditoría de Gestión.	Septiembre
27	RFCP - Secretaría de Educación - SE	Innovación y desarrollo de la formación tecnológica - INET	a Determinar		RFCP	junio
28	RFCP - Sectorial de Agricultura, Ganadería y Pesca - SAGyP	Programa nacional de agregado de valor para cooperativas agroindustriales - CoopAR	a Determinar		RFCP	Marzo
29	Dirección de Vialidad de Salta	Dirección de Vialidad de Salta	Iniciativa privada autopista circunvalación noroeste, Ruta Provincial N° 28 Salta – San Lorenzo – construcción del paso bajo nivel rotonda acceso Barrio Grand Bourg.	2021-2026	Auditoría Financiera y de Gestión.	Marzo
30	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Programa Estación Fauna Autóctona	Control de gastos efectuados para el funcionamiento de la Estación de Fauna Autóctona (EFA), verificándose el cumplimiento de la normativa vigente, rendiciones y registraciones en el Sistema J. D. Edwards.	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Abril

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 28

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
31	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Secretaría de Industria y Comercio.	Análisis del otorgamiento de los créditos en el marco de "Programa de Créditos para el Desarrollo Cooperativo" Resolución 78/2022	2022-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Junio
32	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Consejo Federal de Inversiones	Control de la línea de Crédito "Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres".	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Agosto
33	Jefatura de Gabinete	Secretaría de Obras Públicas - Subsecretaría de Recursos Hídricos	Control del origen y aplicación de "Fondo de Infraestructura Hídrica y Fondo de Asistencia a Consorcios de Usuarios de Aguas Públicas" - DECRETO N° 1352/06	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Septiembre
34	Ente de Parques y Áreas Industriales	Ente de Parques y Áreas Industriales	Control y evaluación de las funciones asignadas por la Ley Nº 7701 y su reglamentación.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Octubre
35	Dirección de Vialidad de Salta	Dirección de Vialidad de Salta	Obra Nudo Circunvalación Oeste y Ruta Provincial Nº 28	Desde la fecha de la auditoría anterior hasta la fecha de corte.	Auditoría de Obras Públicas.	Marzo
36	Jefatura de Gabinete	Secretaría de Obras Públicas - Dirección Obras de Salud.	Control del estado de ejecución de una obra a determinar en sus distintas etapas, en el marco de la normativa aplicable.	Desde el inicio del proceso de contratación hasta la fecha de corte.	Auditoría de Obras Públicas.	Abril
37	Jefatura de Gabinete	Secretaría de Obras Públicas - UCEPE.	Control del estado de ejecución de una obra a determinar en sus distintas etapas, en el marco de la normativa aplicable.	Desde el inicio del proceso de contratación hasta la fecha de corte.	Auditoría de Obras Públicas.	Junio
38	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura	Control del estado de ejecución de una obra a determinar en sus distintas etapas, en el marco de la normativa aplicable.	Desde el inicio del proceso de contratación hasta la fecha de corte.	Auditoría de Obras Públicas.	Agosto

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN DIRECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS FOLIO 29

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
39	Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.)	Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.)	Control del estado de ejecución de una obra a determinar en sus distintas etapas, en el marco de la normativa aplicable.	Desde el inicio del proceso de contratación hasta la fecha de corte.	Auditoría de Obras Públicas.	Octubre
40	Jefatura de Gabinete	Secretaria del Interior - Subsecretaría de Asuntos Municipales	Control del estado de ejecución de una obra a determinar en sus distintas etapas, en el marco de la normativa aplicable.	Desde el inicio del proceso de contratación hasta la fecha de corte.	Auditoría de Obras Públicas.	Noviembre
41	Dirección de Vialidad de Salta	Dirección de Vialidad de Salta	Control de las compras y contrataciones de bienes y servicios destinados a obras por administración.	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Marzo
42	Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.)	Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.) - Área Financiera y Administrativa - Dependencia Cobranzas	Verificación de los procedimientos y recaudación de los recursos propios, provenientes del recupero de cuotas.	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Abril
43	Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa)	Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa) - Contrataciones	Control de los requisitos de inscripción o renovación de matrículas de plomeros y del dictado de los cursos evaluados de actualización de plomeros matriculados. Análisis de los resultados de la capacitación y de los exámenes tomados.	2024-2025	Auditoría de Gestión.	Junio
44	Salta Tecnologías de la Información y Comunicación S.E. (SALTIC)	Salta Tecnologías de la Información y Comunicación S.E. (SALTIC)	Control y evaluación de las funciones asignadas por el Decreto Nº 567/2020 y reglamentación.	2023-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Agosto
45	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Servicio Administrativo Financiero	Verificar la registración contable de los movimientos de créditos y débitos de las cuentas corrientes bancarias, verificando la conciliación al cierre del ejercicio.	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Octubre
46	Jefatura de Gabinete	Coordinación Administrativa Financiera - SAF de Obras Públicas.	Control y evaluación del origen y aplicación de Fondos Propios	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Noviembre

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
47	Secretaría General d la Gobernación	Dirección General de Estadística de Salta	Seguimiento de la Auditoria dispuesta por Res. Si.Ge.P. N° 45/2023, Expte. N° 001-0288-109054/2023 relativa a la verificación de las metas alcanzadas en el Curso de Acción "Elaboración., Sistematización y Fiscalización de Estadísticas y Censos" - Actividad "Elaboración, Sistematización y Fiscalización de Estadísticas y Censos" previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	Marzo
48	Ministerio de Gobierno y Justicia	SAF del Ministerio de Gobierno y Justicia.	Verificación y control de movimientos financieros de la Cuenta Corriente Bancaria "Ministerio de Gobierno Registro Civil Fondos Nacionales" N° 3-1000940845426-6 y de la documentación respaldatoria, autorizaciones, rendiciones y registraciones en el Sistema J.D.Edwards.	2025	Auditoria Financiera y de Gestión.	Marzo
49	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Secretaría de Industria y Comercio.	Control y análisis de la aplicación de los recursos destinados a la Actividad: Fondo Provincial de Empleo correspondiente al CA 061052000100 - Cuenta Objeto 415123.1000 TC-ASP-FONDO PROV- EMPLEO, de los procesos llevados a cabo y de la documentación respaldatoria.	2025	Auditoria Financiera y de Gestión.	Marzo

ES COPIA
JUAN ALFREDO VILTARA
DIRECTOR DE ENLACE Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION

50	Ministerio de Producción y Minería	Secretaria de Minería	Análisis y verificación del inventario permanente y compras de bienes de uso; autorizaciones, presentación de rendiciones y registro en el Sistema J. D. Edwards (Cuenta Nro. 061002000200.123000 BIENES DE USO). Verificación de altas y bajas patrimoniales.	2025	Auditoría Financiera.	Mayo
51	Ministerio de Gobierno y Justicia	Inspección General de Personas Jurídicas	Seguimiento de la Auditoria dispuesta por Res. Si.Ge.P. N° 43/2025, Expte. N° 001-0288-30623/2025-0 relativa a verificar el cumplimiento de las funciones de intervenir en la constitución, registración, funcionamiento, disolución y liquidación, en jurisdicción provincial, de los distintos tipos de Personas Jurídicas existentes, de fiscalización y control del funcionamiento de las sociedades que por ley deben ser controladas y de llevar el correspondiente Registro Provincial.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Septiemb
52	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Secretaria de Desarrollo Agropecuario	Análisis de la ejecución de los fondos asignados a la Actividad: Transferencias al Sector Privado, correspondientes al CA 061020000100 - Cuenta Objeto 415151.1002 - TC-OTRAS INSTITUCIONES, de sus procesos y de la documentación respaldatoria.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Mayo

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACION FOLIO 32 DIRECC. ADMINISTRACION

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
53	Ministerio de Producción y Minería	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Evaluar la eficacia del control interno y el cumplimiento de la normativa provincial en la gestión de la Secretaría.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Junio
54	Secretaria General d la Gobernación	Secretaria General de la Gobernación	Control y análisis de la ejecución de los fondos presupuestarios asignados a la Actividad: Adultos Mayores corresponde al CA 011038000100 - Cuenta Objeto 415133.1000 TC-INST. CULTURALES y SOC SFL, de los procedimientos involucrados y documentación respaldatoria del gasto.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Agosto
55	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Evaluar la eficacia del control interno y el cumplimiento de la normativa ambiental provincial en la gestión de la actividad minera en la provincia de Salta, verificando otorgamiento de permisos, protección del medio ambiente.	2025	Auditoría de Gestión.	Junio
56	Ministerio de Gobierno y Justicia	Subsecretaria de Trabajo	Verificación y control de los recursos percibidos, su registración y medios de pagos. Registración en el Sistema J.D. Edwards	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Mayo
57	Ministerio de Producción y Minería	Ministerio de Producción y Minería - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Analizar el funcionamiento del Registro de Operadores de la Carne con relación a los controles efectuados en los establecimientos comerciales.	2025	Auditoría de Gestión.	Agosto

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 33

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
58	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Control de los Gastos imputados a la Cuenta Nro 012001000100.123000 Bienes de Uso. Verificación del cumplimiento del Decreto 7655/72 "Régimen de Contabilidad y Control del Patrimonio del Estado". Verificación de Altas y Bajas Patrimoniales. Ejercicio 2025.	2025	Auditoria de Gestión.	Octubre
59	Secretaría General d la Gobernación	Secretaria General de la Gobernación	Control y verificación de la aplicación de los recursos destinados a la Actividad: Vinculación con Org. no Gubernamentales - Deportes, correspondiente al CA 014002000200 - Cuenta Objeto 415151.1002 TC-OTRAS INSTITUCIONES; procesos implementados y documentación respaldatoria del gasto.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Octubre
60	Compañia Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa)	Compañia Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa)	Análisis del funcionamiento del Laboratorio Central de Alto Molino (controles sobre la calidad del agua potable de la zona centro y sur de la provincia).	2025	Auditoría de Gestión.	Noviembre
61	Ministerio de Gobierno y Justicia	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	Control de la administración de los elementos adquiriros y/o recibidos por parte de otros Organismos, para ser entregados por la Secretaría de Derechos Humanos, en carácter de donación, verificación documental y control de los registros internos."	2025	Auditoría de Gestión.	Julio
62	Secretaría General d la Gobernación	Dirección General Aviación Civil	Control de los Gastos imputados en la cuenta Primas y Gastos de Seguro, correspondientes al CA 012013000100 - Cuenta Objeto 413541.1000. y de la documentación respaldatoria.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Noviembre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

DIRECCIÓN GOBERNACIÓN FOLIO 34

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
63	Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E.	Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E.	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoria N° 94/24 tramitado en Expediente N° 0010288-31.277/2024-0 sobre Control de los ingresos Análisis y control en el Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E., de los recursos propios percibidos por la venta de servicios y los fondos recibidos de la Administración Central. Verificación y control de convenios suscriptos vinculados a su objeto.	2025	Auditoria Financiera y de Gestión.	Agosto
64	Ministerio de Gobierno y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia	Análisis y verificación del Inventario Permanente y compras de bienes de uso; autorizaciones, presentación de rendiciones y registro en el Sistema J. D. Edwards. Verificación de Altas y Bajas Patrimoniales.	2025	Auditoria Financiera y de Gestión.	Junio
65	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Turismo	Evaluación Integral de los cursos de acción 041022000100 "Competitividad y Emprendeurismo" y 041022000400 "Capacitación Turística" (metas, indicadores de gestión, ejecución presupuestaria).	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera y de Gestión.	agosto
66	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaria de Deportes	Evaluación Integral de los cursos de acción 041017000100 "Deporte y Recreación" y 041018000100 - 041018000200 "Eventos Culturales y Sociales" (metas, indicadores de gestión, ejecución presupuestaria).	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera y de Gestión.	marzo

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 35 DIRECC. MORENACIÓN

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimac de inicio
67	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Plan Provincial de Nutrición Escolar	Control de la ejecución de los créditos presupuestarios asignados al curso de acción 071006000500 "Albergues Estudiantiles".	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera.	junio
68	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Plan Provincial de Escuelas Abiertas	Control de la ejecución de los créditos presupuestarios asignados al curso de acción 071006000400 "Escuelas Abiertas".	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera.	noviembre
69	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Mercado Artesanal	Análisis y verificación del Inventario Permanente y compras de bienes de uso y su registración en el Sistema J.D.Edwards. Verificación de Altas y Bajas Patrimoniales.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera y de Gestión.	marzo
70	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Usina Cultural	Control de recursos percibidos por el desarrollo de las actividades de la Usina Cultural y su aplicación. Verificación del registro contable de los recursos y gastos.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera y de Gestión.	octubre
71	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Secretaría de Cultura - Subsecretaría de Patrimonio Cultural - Museo de la Vid y el Vino (Cafayate)	Control de recursos percibidos por el desarrollo de sus actividades y su aplicación, verificando el registro contable de los mismos.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera y de Gestión.	junio
72	Ministerio de Seguridad	Policía de Salta	Verificación del Procedimiento de Otorgamiento de Licencia para expendio de bebidas alcohólicas en envase cerrado y Certificado para expendio de bebidas alcohólicas al copeo, Registro Provincial de Establecimientos Expendedores de Bebidas Alcohólicas, control de los ingresos generados y su aplicación	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoria Financiera y de Gestión.	abril

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA

JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 36 DIRECCIÓN GENERAL

SIGEP

RESOLUCION Nº 405 D

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION

PAA 2026

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
73	Ministerio de Seguridad	Policía de Salta	Análisis y verificación del Inventario Permanente y compras de bienes de uso y su registración en el Sistema J.D.Edwards. Verificación de Altas y Bajas Patrimoniales.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría Financiera y de Gestión.	Agosto
74	Jefatura de Gabinete	Agencia Provincial Salta Deportes	Verificación de los gastos incurridos y de los ingresos percibidos por la Agencia Provincial Salta Deportes, en relación con el cumplimiento de las funciones y objetivos establecidos por su Decreto de creación Nº 13/25.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría Financiera y de Gestión.	noviembre
75	Fiduciaria de Salta S.A.U	Fiduciaria de Salta S.A.U	Evaluar la gestión administrativa y disposición del patrimonio fideicomitido por fondos fiduciarios creados o a crearse, como así también relevar y controlar lo actuado en relación al Fideicomiso "Fondo de Garantías de Salta" (FOGASAL), creado por Ley Nº 8509/25 destinado a facilitar el acceso al crédito y financiamiento a personas humanas y jurídicas, en especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).	Enero - noviembre 2026	Auditoría Financiera, de Legalidad y Gestión	diciembre
76	Sociedad Anónima del Transporte Automotor. (SAETA)	Sociedad Anónima del Transporte Automotor. (SAETA)	Seguimiento informe 54/2020		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	Marzo
77	Sociedad del Estado Nodo Logístico General Güemes	Sociedad del Estado Nodo Logístico General Güemes	Evaluar la gestión del desarrollo, administración y explotación del Nodo Logístico ubicado en la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	julio

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN FOLIO 37

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
78	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Financiamiento y Planeación Financiera	Auditoria de 3 proyectos a definir financiados con Fondplata (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata)	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	mayo
79	Transversal	Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación.	Relevamiento y análisis de los procedimientos de contrataciones ejecutados por los SAF de los distintos Ministerios y la intervención de las USI a fin de unificar criterios.	2025	Auditoría de Gestión.	julio
80	Ministerio de Producción y Mineria	Secretaría de Mineria y Energía	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones surgidas de la auditoria aprobada por Resolución SIGEP Nº 56/2024.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	noviembre
81	RFCP - Agencia Nacional de Discapacidad - ANDIS	Fondo Nacional de Discapacidad - FONADIS	a Determinar		RFCP	Julio
82	RFCP - Agencia Nacional de Discapacidad - ANDIS	Incluir Salud - PACBI Medicamentos	a Determinar		RFCP	Marzo
83	Ministerio de Gobierno y Justicia	Ministerio de Gobierno y Justicia (ex Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo)	Relevar las acciones realizadas en el marco de la Ley Nº 8274: artículo 19, inciso 8a. y 8b., y Ley Nº 8511, artículo 20, inciso 8a. y 8b. Régimen municipal de la Provincia.	2024 -2025 hasta la fecha de corte	Relevamiento.	Marzo

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA GOBERNACIÓN FOLIO

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
84	Ministerio de Gobierno y Justicia	Unidad Ejecutora: Comité Provincial de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Evaluar la razonabilidad y eficacia del Curso de Acción "Sistema Provincial para la Prevención de la Tortura", en lo relativo a la planificación, ejecución y control de las actividades destinadas a la realización de inspecciones y a la elaboración de informes sobre unidades carcelarias y otros lugares de privación de la libertad.	2024 -2025	Auditoría de Gestión.	Marzo
85	Jefatura de Gabinete	Secretaría de Relaciones Institucionales	Relevar las acciones desarrolladas por la Secretaría orientadas a la articulación de políticas públicas provincia - municipios y al fortalecimiento de la gestión pública municipal.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión.	Abril
86	Ministerio de Gobierno y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia – Alcaidía Nº1	Verificar el registro de ingresos y egresos de personas alojadas en la Alcaidía N.º 1; y los mecanismos de control asociados.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión.	Abril
87	Ministerio de Gobierno y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia – Alcaidía Nº1	Evaluar los registros y controles asociados a la provisión de las cuatro raciones diarias en la Alcaidía N.º 1, en función de la cantidad de personas alojadas y del personal penitenciario.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión.	Mayo
88	Ministerio de Gobierno y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia – Alcaidía Nº1	Verificar la existencia y aplicación de procedimientos de planificación, ejecución, registración y control de las tareas de mantenimiento, conservación y seguridad de los bienes inmuebles e instalaciones.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión.	Junio

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION

GOBERNACION FOLIO 39

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estim de inicio
89	Ministerio de Gobierno y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia – Alcaidía Nº1	Examinar el sistema de gestión económico, financiero y patrimonial de la Alcaidía Nº 1, lo relativo a bienes y servicios, verificando el cumplimiento de la normativa vigente.	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión.	Julio
90	Ministerio de Gobierno y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia – Granjas Penales	Evaluar la gestión de las Granjas Penales dependientes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta	2025 y 2026 hasta la fecha de corte	Auditoría de Gestión.	Agosto
91	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia	Seguimiento de las obse vaciones y recomendaciones surgidas de la auditoria aprobada por Resolución SIGEP Nº 107/24.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	Septiembre
92	Ministerio de Producción y Minería	Secretaría de Minería y Energía	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones surgidas de la auditoria aprobada por Resolución SIGEP Nº 85/2024.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	Octubre
93	Ministerio de Salud Pública	Subsecretaria de Medicina Social	Evaluación Integral del Cumplimiento de la Supervisión de Diabetes- padrón de beneficiarios, y distribución de medicamentos e insumos.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Abril
94	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)	Unidad Internación Domiciliaria. Control del proceso de internación domiciliaria brindado por el organismo.	2025	Auditoria de Gestión.	marzo
95	Ministerio de Salud Pública	Coordinación de Gestión Administrativa - Subsecretaría de Administración y Finanzas - Dirección General de Recupero de Costos	Control de los procedimientos administrativos contables de Recupero de Costos, aplicados en las distintas etapas.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Abril

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estim. de inicio
96	Hospital de Autogestión Descentralizada "San Bernardo"	Hospital de Autogestión Descentralizada "San Bernardo" - Gerencia Administrativa	Control de los procedimientos administrativos contables de la Dirección General de Recupero de Costos, aplicados en las distintas etapas: recepción de la documentación, registro y facturación de los servicios, cobranza de las prestaciones efectuadas y distribución de los fondos recibidos.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	junio
97	Ente Regulador de Juegos de Azar	Ente Regulador de Juegos de Azar	Control de compras y contrataciones realizadas con recursos propios conforme a la legislación vigente en la materia y el correcto registro contable de las mismas	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	marzo
98	Ente Regulador de Juegos de Azar	Ente Regulador de Juegos de Azar	Bingos y rifas: análisis de los controles implementados por el ente respecto a la normativa vinculada a premios de bingos y rifas.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	junio
99	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaria de Ingresos Públicos - Dirección General de Rentas	Proceso de liquidación, criterio de cálculo, asignación y pago del fondo estimulo	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	julio
100	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Ingresos Públicos - Dirección General de Rentas	Gestión Administrativa de expedientes en Fiscalización -Revisión y Recursos	2025	Auditoría de Gestión.	agosto
101	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)	Análisis financiero de los Ingresos percibidos. Procedimientos de cobros y cumplimiento de plazos.	2025	Auditoría Financiera.	marzo
102	Hoteles de Salta S.E.	Hotel Termas de Rosario de la Frontera	Control de compras y contrataciones realizadas con recursos propios conforme a la legislación vigente en la materia y el correcto registro contable de las mismas	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	mayo

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

DIRECCIÓN GOBERNACIÓN FOLIO 41

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estim de inicio
103	Hoteles de Salta S.E.	Hotel Termas de Rosario de la Frontera	Control de los fondos asignados en la partida "Servicios no Personales"	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	mayo
104	Hospital de Autogestión Descentralizada "Dr. Oñativia"	Hospital de Autogestión Descentralizada "Dr. Oñativia" - Gerencia Administrativa	Control de la provisión del servicio de traslado de diálisis.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Septiembre
105	Ministerio de Salud Pública	Subsecretaria de gestión de salud	Procedimiento para la gestión de pacientes en el programa provincial de hemofilia	2025	Auditoría de Gestión.	octubre
106	Sociedad Anónima del Transporte Automotor. (SAETA)	Sociedad Anónima del Transporte Automotor. (SAETA)	Seguimiento informe 89/2021		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	Marzo
107	Dirección de Vialidad de Salta	Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Contable Financiero	Certificación de ejecución presupuestaria y deuda de tesorería de la Dirección de Vialidad de Salta.	2025	Certificación.	Agosto

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 42 DIRECC. MARKETING

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
108	Dirección de Vialidad de Salta	Dirección de Vialidad de Salta	Seguimiento de observaciones y recomendaciones del Informe Final de Auditoría N° 78/24 sobre control del cumplimiento de las normas y procedimientos relacionados con la liquidación de haberes, registro de asistencia y régimen de licencias del personal de la Dirección de Vialidad de Salta.	2025 - 2026	Auditoria Financiera y de Gestión.	Noviembre
109	Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.)	Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.)	Control de liquidación de haberes, registro de asistencia y régimen de licencias. Revisión de controles internos aplicados a Recursos Humanos del Instituto Provincial de la Vivienda.	2025 - 2026	Auditoria Financiera y de Gestión.	marzo
110	Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRESP)	Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRESP)	Análisis y control de recursos percibidos por el ENRESP en el marco de la Ley 6.835.	2025	Auditoria Financiera y de Gestión.	Agosto
111	Autoridad Metropolitana de Transporte	Autoridad Metropolitana de Transporte	Revisión del cumplimiento del "Régimen de Condiciones para el cobro de Subsidios Provinciales al Transporte" administrado por la Autoridad Metropolitana de Transporte. Evaluación de la entrega de subsidios.	2025	Auditoria Financiera y de Gestión.	Junio
112	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)	Análisis financiero y presupuestario de erogaciones realizadas por el IPS. Procedimientos de pago y cumplimiento de plazos.	2025	Auditoría Financiera.	Junio

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA

JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 63

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimac de inicio
113	Ministerio de Salud Pública	Hospital San Vicente de Paul (Orán), Hospital Juan Domingo Perón (Tartagal) y Hospital San Roque (Embarcación)	Control del cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la administración del Parque Automotor afectado al funcionamiento de los Hospitales.	2025 - 2026	Auditoría Financiera y de Gestión.	Marzo
114	Ministerio de Salud Pública	Hospital del Carmen (Metán), Hospital Melchora Figueroa de Cornejo (Rosario de la Frontera) y Hospital Dr Joaquín Castellanos (Gral Güemes)	Control del cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la administración del Parque Automotor afectado al funcionamiento de los Hospitales.	2025 - 2026	Auditoría Financiera y de Gestiór	Abril
115	Ministerio de Salud Pública	Hospital Papa Francisco y Hospital Señor del Milagro.	Control del cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la administración del Parque Automotor afectado al funcionamiento de los Hospitales.	2025 - 2026	Auditoría Financiera y de Gestión.	Abril
116	Ministerio de Salud Pública	Centro Provincial de Rehabilitación Física de Salta	Revisión de recursos percibidos y gastos del Centro Provincial de Rehabilitación Física de Salta.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Octubre
117	Ministerio de Salud Pública	Red de Gestión Comunitaria Metán	Evaluar la gestión financiera y presupuestaria de la Red de Gestión Comunitaria Metán, en el marco de la normativa vigente aplicable.	2024 - 2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Septiembre
118	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinación Financiera	Evaluación de la gestión y erogaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social para el alquiler de inmuebles con destino al funcionamiento de sus jurisdicciones.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Noviembre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN MESA DE ENTRADAS GOBERNACIÓN FOLIO 49

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad.	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estimad de inicio
119	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Políticas Sociales - Coordinación de Políticas Sociales - Dirección General de Asistencia Crítica	Control de erogaciones para asistencia por servicios de sepelio.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Junio
120	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinación de Políticas Sociales- Dirección General de Políticas Alimentarias	Control sobre la compra, almacenamiento y entrega de módulos alimentarios a comedores y/o merenderos, en cumplimiento de la normativa legal, operativa y presupuestaria aplicable.	2025 - 2026	Auditoría Financiera y de Gestión.	Octubre
121	Ministerio de Turismo y Deportes	Unidad Coordinadora de Parques Urbanos	Control de la recaudación y aplicación de fondos percibidos y administrados por la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos (Ventas de entradas, concesiones, otros)	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Octubre
122	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Turismo - Subsecretaría de Promoción y Marketing - Dirección General Grandes Eventos	Verificación de compras, contrataciones y otras erogaciones realizadas por la Dirección.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	marzo
123	Secretaría General de la Gobernación	Servicio Administrativo Financiero	Control de la asignación y revisión de rendiciones de cuentas de Cajas Chicas y Fondos Permanentes.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Abril

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA

JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN NUMERACIÓN GOBERNACIÓN FOLIO 45

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
124	Tomografía Computada S.E.	Tomografía Computada S.E.	Control de compras y contrataciones efectuadas por Tomografía Computada SE en cumplimiento de la normativa aplicable. Revisión de registros contables, presupuestarios y patrimoniales.	2025	Auditoría Financiera y de Gestión.	Agosto
125	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Secretaría Institucional y de Administración - Subsecretaria de Procesos Administrativos	Evaluar la operatividad, funcionalidad y seguridad del Sistema de Gestión de la Junta Calificadora, asegurando la integridad, calidad y confiabilidad de los datos almacenados, en consonancia con los procesos administrativos y las áreas que intervienen en su utilización.	2026	Auditoría de Gestión.	mayo
126	Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud Pública	Relevamiento del Sistema SAFeSA, evaluando aspectos de eficiencia, seguridad, integridad y confiabilidad operativa, considerando su alineación a los estándares de seguridad de la información y su correlación con los procesos operativos y administrativos que acompañan al mismo.	2026	Auditoría de Gestión.	julio
127	Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud Pública	Analizar la interoperabilidad, eficiencia y trazabilidad integral entre los sistemas SAFeSA y OCASA, con el fin de determinar si la integración tecnológica y operativa permite un control efectivo sobre la adquisición, distribución y uso de medicamentos por los Efectores de Salud Pública.	2026	Auditoría de Gestión.	Agosto
128	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)	Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS) – Áreas involucradas del Instituto	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final N° 45/2025. (TRADITUM)	2026	Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.	octubre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

FOLIO 46

RESOLUCION Nº 405 D

Nro de Auditoría	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Período Bajo Examen	Alcance	Fecha estima de inicio
129	Autoridad Metropolitana de Transporte	Autoridad Metropolitana de Transporte	Evaluación de la reestructuración, seguridad y control del sistema informático de gestión para el circuito de secuestro y liberación de vehículos implementado y su articulación con los procesos administrativos y de archivo documental del Organismo.	2026	Auditoria de Gestión.	noviembre
130	Ministerio de Gobierno y Justicia	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaria de Mujeres, Género y Diversidad.	Relevamiento de la organización funcional de la Subsecretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad y de las Direcciones que la integran, los procesos operativos, sistemas de información y de articulación implementados, tendientes al cumplimiento de las misiones y funciones asignadas.	2026	Auditoría de Gestión.	marzo
131	Ministerio de Educación y Cultura	Ministerio de Educación y Cultura - Secretaría de Cultura - Instituto de Música y Danza	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15.-	2026	Auditoría de Gestión.	Abril

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN FOLIO 47 DIRECCIÓN NUMERACIÓN

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACIÓN FOLIO 48 DIREC. MUNICIPALIDAD

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

ANEXO II

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

GOBERNACION FOLIO 49 DIREC. NUMERACION

RESOLUCION Nº 405 D

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION

Anexo

PLAN DE CONTROL

Unidad de Sindicatura Interna de la Jefatura de Gabinete de Ministros

Código Proyecto	Unidad interna de organización	Objetivo	Periodo	Fecha de Inicio
JGM-1 -26	Jefatura de Gabinete de Ministros	Rendición de Cuentas. caja chica, fondo permanente,venta de pliego, gastos de inspección; (M. Infraestructura, Sec. O. Públicas, Sec. Planificación, COPAUPS, Unidad de proyectos Ferroviarios, Sec. Tierra y Bienes y Direc. Gral. de Inmuebles) - Res. SIGeP Nº 09/01	1er Trimestre	Marzo
JGM-2 -26	Jefatura de Gabinete de Ministros	Control de Rendiciones de Fondos en concepto de combustible, viáticos y devolución de fondo de reparo de los organismos detallados en el punto 1	1er Trimestre	Abril
JGM-3 -26	Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaria de Obras Públicas, I.P.V., D.V.S., Dirección de Financiamiento, Sub. Secretaria de Procedimiento de Contrataciones de Obras Públicas	Procesos de Contrataciones - Resolución SIGEP Nº 03/02, Memo SIGEP N° 15/02, aplicación de la Ley 8072 y su Decreto reglamentario 1319/18: Licitaciones, adjudicaciones simples y contratación abreviada.	1er Trimestre	Abril
JGM-4 -26	Jefatura de Gabinete de Ministros	Análisis e informe del Exptes. Referido a Legajos Técnicos, Adjudicaciones, Redeterminaciones. Cuadro modificatorio, adicionales, ampliacion de plazo de obra, actas de recepción de obras, sustitución de fondo de reparo y devolución, otros dictamenes, convenio con municipio y otras instituciones.	1er Trimestre	Mayo
JGM-5 -26	Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaria de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, I.P.V. Sub -Secretaria de Financiamiento, Coordinación de Regularización Dominial, COPAUPS, Secretaría de Tierra y Bienes, Dirección General de Inmuebles, UCEPE	Informes de restruccturación de partidas presupuestaria (incorporación, modificación y transferencia) de estos organismos - Resolución SIGEP N° 189/05 y Memorandum 02/2024 de la Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas: Licitaciones, adjudicaciones simple y contratacion abreviada.	1er Trimestre	Junio
JGM-6 -26	Secretaría de Coordinación Interministerial	Control de las rendiciones de cuentas realizadas por esta Secretaría del Programa Desarrollo Local de una muestra a seleccionar por esta unidad de Sindicatura Interna . De proyectos otorgados.	2026	Junio
JGM-7 -26	Jefatura de Gabinete de Ministros	Obras de Proceso de contrataciones: Construccion edificio comisaria N° 31 -Rosario de la Frontera- Salta - Expte. N° 44-22041/2020	2026	Agosto
JGM-8 -26	Servicio Administrativo Financiero de la Jefatura de Gabinete de Ministros	Control de las conciliaciones bancarias de las cuentas del SAF: cuentas Banco Macro cta. 8000569/4-8000570/8) y Banco Nación (cta. 30704530122411 y 30704530144237), etc.	2026	Noviembre
JGM-9 -26	Jefatura de Gabinete de Ministros	Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones en expedientes de actuaciones y de Auditorías Realizadas.	1er Semestre	Diciembre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACION FOLIO 50 DIREC. NUMERACION

Unidad de Sindicatura Interna de la Dirección General de Rentas				
Código Proyecto	**Unidad interna de organización**	**Objetivo**	**Periodo**	**Fecha de Inicio**
DGR-1 -26	Servicio Administrativo Financiero - SAF	Viáticos: Control Rendición de gastos, registración, imputación contable y aplicación normativa vigente.	Abril	Junio
DGR-2 -26	Servicio Administrativo Financiero - SAF	Honorarios profesionales: liquidación - Cuenta Nº 3-100-00080074326.	Julio	Agosto
DGR-3 -26	Servicio Administrativo Financiero - SAF	Verificación compras de Bienes de Uso (autorizaciones y registraciones). Revisión Altas Patrimoniales.	3er Bimestre 2026	Octubre

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION

Unidad de Sindicatura Interna Ente Regulador de los Servicios Públicos - ENRESP				
Código Proyecto	**Unidad interna de organización**	**Objetivo**	**Periodo**	**Fecha de Inicio**
ENRESP -1 -26	ENRESP	Control de Órdenes de Pago superiores a $ 300.000.	2do Trimestre 2025	Marzo
ENRESP -2 -26	ENRESP	Verificar rendición de viáticos, liquidación y respaldo documental.	3er Trimestre 2025	Junio
ENRESP -3 -26	ENRESP	Control de fondos asignados en concepto de caja chica y sus rendiciones en el ENRESP (Casa Central y Delegaciones del interior).	4to Trimestre 2025	Agosto
ENRESP -4 -26	ENRESP	Control de Órdenes de Pago superiores a $ 300.000.	1er Trimestre 2026	Octubre

Unidad de Sindicatura Interna Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo				
Código Proyecto	**Unidad interna de organización**	**Objetivo**	**Periodo**	**Fecha de Inicio**
MGDDHHyT- 1 -26	Cabecera Ministerio	Verificación cumplimiento Ley Nº 8.072 y su Decreto Reglamnetario Nº 1.319/18 de 2 (dos) contrataciones correspondientes a la modalidad "Adjudicación Simple".	1er Trimestre 2026	Abril
MGDDHHyT- 2 -26	Cabecera Ministerio	Verificación cumplimiento Ley Nº 8.072 y su Decreto Reglamnetario Nº 1.319/18 de 2 (dos) contrataciones correspondientes a la modalidad "Licitación Pùblica".	2do Trimestre 2026	Agosto
MGDDHHyT- 3 -26	Organismos a determinar pertenecientes al Ministerio	Control de Cajas Chicas - Fondos Permanentes. Se verificará 3 (tres) cajas chicas: su rendición, minimos permitidos, requisitos del comprobante, gastos no permitidos y demás aspectos conforme normativa (Res. del Ministerio de Gobierno Nº 150/12, Circular Nº 06/21 y otras que suplanten).	3er Trimestre 2026	Octubre
MGDDHHyT- 4 -26	Cabecera Ministerio	Verificación de 1 (un) expediente correspondiente a Comisiones de Servicios (viáticos), controlando su rendición y si los mismos cumplen con la normativa en vigencia, como asi también si los mismos se encuentran correctamente liquidados conforme última escala, etc. Las viáticos corresponden a comisiones realizadas por agentes pertenecientes a organismos a determinar en el Ministerio (Resolución Nº 159D/25, Resolución Nº 164D/25, Decreto Nº4955/08 y Resolución del Ministerio de Economia y Servicios Públicos Nº 16/21).	Septiembre - Octubre	Noviembre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACION FOLIO 51 DIREC. NUMERACION

Unidad de Sindicatura Interna Instituto Provincial de Salud de Salta

Código Proyecto	Unidad Interna de organización	Objetivo	Periodo	Fecha de Inicio
IPSS - 1 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de cancelación de Órdenes de Pago por pedido de Reposición de Fondos de Agencias y Delegaciones del Interior realizadas en el 3er trimestre del año 2025	2025	Enero
IPSS - 2 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de gastos realizados por Caja Chica en la segunda quincena del mes de Octubre del año 2025.	2025	Enero
IPSS - 3 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control Ejecución Presupuestariab del mes de Diciembre de 2025	2025	Febrero
IPSS - 4 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control Sistema Tango cuenta "Movimientos Pendientes de Registrar", Ejercicios Financieros 2020 a 2025.	2025	Febrero
IPSS - 5 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de Licitaciones Públicas, Adjudicaciones Simples y Contrataciones abreviadas por compras de medicamentos realizadas en el segundo semestre del año 2025.	2025	Marzo
IPSS - 6 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control Ejecución Presupuestaria del mes de Enero de 2026	2026	Marzo
IPSS - 7 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control vigencia de Contratos de alquiler en Salta Capital y Delegaciones y Agencias del Interior al 28/02/2026.	2026	Abril
IPSS - 8 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Febrero de 2026.	2026	Abril
IPSS - 9 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de saldos en Conveniso de Reciprocidad con obras Sociales Provinciales al 30/04/2026.	2026	Mayo
IPSS - 10 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control Ejecución Presupuestaria Marzo de 2026.	2026	Mayo
IPSS - 11 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de Inscripción en el Registro de Prestadores de nuestra Institución y en la Unidad Central de Contrataciones; de prestadores y proveedores por pagos realizados en la segunda semana de junio de 2026.	2026	Junio
IPSS - 12 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Abril de 2026.	2026	Junio
IPSS - 13 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de Contrataciones Abreviadas por Compras de Prótesis por montos superior a los $2.000.000 realizadas en el primer bimestre del año 2026.	2026	Julio
IPSS - 14 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Mayo de 2026.	2026	Julio
IPSS - 15 -25	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de afiliados con Jubilación o Pensión en trámite al 15/07/2026	2026	Agosto
IPSS - 16 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Junio de 2026.	2026	Agosto
IPSS - 17 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control Cancelación de Órdenes de Pago de los dias 28, 29 y 30 de Junio de 2026.	2026	Septiembre
IPSS - 18 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Julio de 2026.	2026	Septiembre
IPSS - 19 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control de Licitaciones Públicas, Adjudicaciones simples y Contrataciones Abreviadas por Compras Generales realizadas en el primer semestre del año 2026.	2026	Octubre
IPSS - 20 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Agosto de 2026.	2026	Octubre
IPSS - 21 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control Expedientes de afiliados con bienes entregados en comodato al 30/06/2026.	2026	Noviembre
IPSS - 22 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Septiembre de 2026.	2026	Noviembre
IPSS - 23 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control respaldo documental y Consumo de Prestaciones a afiliadas pertenecientes al Programa Mater Noa al 30/09/2026.	2026	Diciembre
IPSS - 24 -26	Instituto Provincial de Salud de Salta	Control ejecución Presupuestaria del mes de Octubre de 2026.	2026	Diciembre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA

JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACIÓN FOLIO 52 DIREC. MUNICIPALIDAD

Unidad de Sindicatura Interna Ministerio de Desarrollo Social

Código Proyecto	Unidad interna de organización	Objetivo	Periodo	Fecha de Inicio
MDS- 1 -26	Subsecretaria de Asuntos Indigenas y Desarrollo Comunitario	Corte Operativo, Contable y de Documentación Dirección General de Articulación Territorial.	2026	Enero
MDS- 2 -26	Ministerio de Desarrollo Social Secretarias	Resolución del Ministerio de EconomíaNº 16/21. Expedientes ingresados.	2026	Enero
MDS- 3 -26	Ministerio de Desarrollo Social Secretarias	Intervención de Órdenes de Pago	2026	Enero
MDS- 4 -26	Ministerio de Desarrollo Social Secretarias	Auditoria de los contratos de alquiler del Ministerio.	2025 - 2026	Marzo
MDS- 6 -26	Secretaria de Politicas Sociales	Programa de Merenderos	2026	Mayo

Unidad de Sindicatura del Ministerio de Seguridad

Código Proyecto	Unidad interna de organización	Objetivo	Periodo	Fecha de Inicio
MS-1 -26	Policia de la Provincia de Salta	Corte de documentación a diciembre de 2025.	2025	Enero
MS-2 -26	Policia de la Provincia de Salta	Control de órdenes de pago superiores a $ 5.000.000,00	4to Trimestre 2025	Febrero
MS-3 -26	Policia de la Provincia de Salta	Control de Contrataciones de Licitaciones Públicas.	4to Trimestre 2025	Marzo
MS-4 -26	Servicio Administrativo Financiero - SAF cabecera Ministerio	Control de Contrataciones por Parque Automotor.	2025	Abril
MS-5 -26	Servicio Administrativo Financiero - SAF cabecera Ministerio	Control de Caja Chica.	2025	Mayo
MS-6 -26	Cabecera Ministerio	Relevamiento de Parque Automotor.	2026	Junio
MS-7 -26	Secretaria de Seguridad Vial	Relevamiento de contrataciones realizadas y en trámite.	4to Trimestre 2025 - 1er Semestre 2026	Julio
MS-8 -26	Servicio Administrativo Financiero - SAF cabecera Ministerio	Control de órdenes de pago inferiores a $ 200.000,00 incluidas en PF-Circular Nº 09/23 de la Contaduria General de la Provincia.	1er Trimestre 2026	Agosto
MS-9 -26	Policia de la Provincia de Salta	Control de órdenes de pago superiores a $ 5.000.000,00.	1er Trimestre 2026	Septiembre
MS-10 -26	Policia de la Provincia de Salta	Relevamiento en la División Transporte.	2026	Octubre
MS-11 -26	Sistema de Emergencias 911	Relevamiento de contrataciones.	2026	Noviembre
MS-12 -26	Servicio Administrativo Financiero - SAF cabecera Ministerio	Control de contrataciones - Adjudicaciones Simples.	1er Semestre 2026	Diciembre

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACION FOLIO 53 DIREC. MESA DE ENTRADAS

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología				
Código Proyecto	Unidad interna de organización	Objetivo	Período	Fecha de Inicio
MECCyT-1 -26	Secretaria de Cultura - Museo Pío Pablo Díaz - Cachi	Seguimiento Auditoria del Plan 2024.		1er Trimestre
MECCyT-2 -26	Subsecretaria de Procesos Administrativos - Dirección General de Mantenimiento Escolar	Seguimiento de las Recomendaciones al Informe N° 38/24 de la SIGEP.		1er Trimestre
MECCyT-3 -26	Secretaria de Cultura	Permisos usos de salas - análisis administrativo.	1° Trimestre 2026	2do Trimestre
MECCyT-4 -26	Secretaria de Cultura - Centro Cultural Tartagal	Registro de Bienes de uso, planillas e informes a Patrimonio Provincial.	2020 - 2025	2do Trimestre
MECCyT-5 -26	Instituto de Música y Danza - Escuela Oficial de Ballet	Seguimiento Auditoria del Plan 2024.		2do Trimestre
MECCyT-6 -26	Subsecretaria de Procesos Administrativos- Dirección General de Administración	Registro de Bienes de uso, planillas e informes a Patrimonio Provincial.	2025	2do Trimestre
MECCyT-7 -26	Cabecera de Ministerio	Determinar los plazos y tiempos, en la gestión de los expedientes, generados por las Mesas de Entradas y Salidas del Ministerio.	2025	2do Trimestre
MECCyT-8 -26	Subsecretaria de Procesos Administrativos- Dirección General de Administración y Dirección General de Personal	Viáticos y pasajes (Cuenta objeto N° 413700). Verificar el cumplimiento normativo, la razonabilidad de los gastos y la eficiencia en los controles internos, en las comisiones oficiales de servicio dentro del país.	1° Semestre 2025	2do Trimestre
MECCyT-9 -26	Subsecretaria de Políticas Socio-Educativas	Evaluar las rendiciones de los establecimientos educativos, en el marco del plan provincial de nutrición y educación alimentaria, al Ministerio.	2025	3er Trimestre
MECCyT-10 -26	Instituto de Música y Danza - Orquesta Sinfónica de Salta	Registro de Bienes de uso, planillas e informes a Patrimonio Provincial.	2022 - 2024	3er Trimestre
MECCyT-11 -26	Coordinación Estratégica de Planeamiento y Desarrollo Educativo	Analizar el proceso de Acreditación de títulos. - Verificar el cumplimiento normativo. - Evaluar la Coordinación Interinstitucional - Audi el proceso administrativo de Notas y Expedientes - Relevar la gestión de los Recursos Humanos	2026	1er Trimestre

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACIÓN FOLIO 54 DIREC. NUMERACIÓN

Unidad de Sindicatura Interna Ministerio de Turismo y Deporte				
Código Proyecto	**Unidad interna de organización**	**Objetivo**	**Período**	**Fecha de Inicio**
MTyD-1 -26	Servicio Administrativo Financiero - Cabecera	Corte de documentación a diciembre de 2025	2025	enero
MTyD-2 -26	Servicio Administrativo Financiero - Cabecera	Control de rendiciones de Caja Chica y viáticos de Unidades Operativas	Mayo y Agosto	Julio y Septiembre
MTyD-3 -26	Servicio Ferroviario Turistico Tren a las Nubes S.E.	Registración e imputación contable	Abril	Mayo
MTyD-4 -26	Hotel Termas Rosario de la Frontera	Control de compras de Bienes de Uso - Alta y actualización de inventario	Agosto - Septiermbre 2026	Octubre
MTyD-5 -26	Centro de Convencionees Salta - S.E.	Registración e imputación contable con análisis de documentación respaldatoria	Junio - Julio 2026	Agosto
MTyD-6 -26	Complejo Teleferico Salta S.E.	Control diario de recaudaciones en sus distintas formas. Conciliaciones bancarias.	Octubre	Septiembre

Unidad de Sindicatura Interna Ministerio de Producción y Mineria				
Código Proyecto	**Unidad interna de organización**	**Objetivo**	**Período**	**Fecha de Inicio**
MPyM-1 -26	Secretaria de Mineria - Registro Provincial de Proveedores Mineros	Análisis y evaluación del integridad, legalidad y eficiencia del proceso de inscripcion en el Registro Provincial de Proveedores Mineros.	2do semestre 2025	Febrero
MPyM-2 -26	Ente Gral. de Parques y Áreas Industriales	Análisis y evaluación de las medidas implementadas para el ordenamiento y correcto funcionamiento del Ente General de Parques y Areas Industriales	2025	Abril
MPyM-3 -26	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Dirección de Fiscalización y Control	Análisis y evaluación del estado de las actuaciones iniciadas en caso de detectar infracciones previstas en la legislación ambiental, controlando el ingreso de las multas determinadas .	3er trimestre 2025	Junio
MPyM-4 -26	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Programa Audiencias Pùblicas	Análisis y evaluación de los procedimientos llevados a cabo para la realización de audiencias. Cumplimiento del procedimiento aprobado.	1er semestre 2025	Octubre

Unidad de Sindicatura Interna Secretaria General de la Gobernación				
Código Proyecto	**Unidad interna de organización**	**Objetivo**	**Periodo**	**Fecha de Inicio**
SGG-1 -26	Secretaria General de la Gobernación	Control de Rendiciones de Anticipos Financieros que ingresen en bimestre.	1er Bimestre 2026	Marzo
SGG-2 -26	Secretaria General de la Gobernación	Control de Rendiciones de Fondos Permanentes que ingresen en bimestre.	2do Bimestre 2026	Mayo
SGG-3 -26	Secretaria General de la Gobernación	Control e Informe de Ordenes de Pago ingresadas en el mes de Agosto/26	Agosto	Setiembre
SGG-4 -26	Secretaria General de la Gobernación	Intervencion e Informe de las Erogaciones que superen los $ 5.000.000,00 (Resoluciones 16/21 y 1640/25 Min. Ec., o Norma que lo sustituya).	2026	Enero

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA

JUAN ALFREDO [illegible]TAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCION Nº 405 D

GOBERNACIÓN FOLIO 55 DIREC. MESA ENTRADA

Unidad de Sindicatura Interna Ministerio de Salud Pública

Código Proyecto	Unidad interna de organización	Objetivo	Período	Fecha de Inicio
MSP-1 -26	Dirección de Parque Automor	Control y Análisis de cinco adjudicaciones simples relacionadas con reparaciones y mantenimiento de la flotas de móviles – Parque Automotor Control de Consumo de Combustible vs Kilometraje (autonomía). Legajos de Móviles y sus respectivas actualizaciones.	Octubre 2025 - Febrero 2026	Marzo
MSP-2 -26	S.A.M.E.C.	Realizar Corte contable y verificar el estado de rendiciones de cuentas de los distintos tipos de Fondos (2025). Análisis de la Antigüedad de las Rendiciones. Verificación de consistencia entre registros contables y físicos.	A la fecha de Corte	Mayo
MSP-3 -26	Dirección General de Administración y Finanzas	Control y Análisis de las Órdenes de Pagos por Importes Superiores a 7.000.000. - Procedimiento de contratación previo - Existencia de crédito presupuestario - Documentación respaldatoria completa	Marzo a Mayo 2025	Junio
MSP-4 -26	Programa de Rendición de Cuenta	Verificar estado de cumplimiento de las Presentaciones de Rendición de los Distintos Servicios de la Provincia Fondo Arancelamiento 20 % 80% Análisis de la Antigüedad de las Rendiciones.	Enero a Mayo 2025	Junio
MSP-5 -26	Hospital de Rosario de la Frontera	Verificar estado de cumplimiento de la Ley de Arancelamiento y la Integración Fondos Arancelamiento 20 %.	Julio a Septiembre 2026	Octubre
MSP-6 -26	Dirección General de Abastecimiento y Mantenimiento	Control y Análisis de Contrataciones referida a la adquisición de Bienes de Capital. Recepción física del bien-Alta en inventario Asignación a responsable.Control de uso y estado.	Septiembre a Octubre 2025	Noviembre

Unidad de Sindicatura Interna Ministerio de Economía y Servicios Públicos

Código Proyecto	Unidad interna de organización	Objetivo	Período	Fecha de Inicio
MEySP-1 -26	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Control de Fondo Permante correspondiente a organismos a determinar pertenecientes pertenecientes al Ministerio, controlando su rendición, minimos permitidos, requisitos de comprobantes, gastos no permitidos y demás aspectos conforme normativa.	1er semestre 2026	Marzo
MEySP-2 -26	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Verificar la adecuada gestión, registro, control y rendición de los anticipos financieros otorgados, evaluando su cumplimiento con la normativa vigente, los principios de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Enero hasta la fecha de corte	Octubre

LÍNEA ASESORAMIENTO		
Asesoramiento en los términos de la Ley 7103 Art. 24.	2026	Enero
Aconsejar medidas y procedimientos apropiados para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la SIGEP y USI.	2026	Enero

ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN ARCHIVO DE ESTA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Sra. MARIA ANA ORTIZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCION Nº 405 D

ES COPIA
JUAN ALFREDO VITAR
DIRECTOR DE LEYES Y DECRETOS
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACION

GOBERNACIÓN FOLIO 56 DIREC. NUMERACIÓN

III. OTROS		
Acciones de Control a Pedido	2026	A requerimiento
Taller conjunto entre el área de compras, la USI y la Coordinacion de la Red de USI de la Sindicatura General de la Provincia		2º trimestre 2025
Control e intervencio de todas las Ordenes de Pago	2026	Enero a Diciembre
Aplicación de Normativa de la SIGEP	2026	Enero a Diciembre
Asistencia a los Actos de Apertura de Contrataciones	2026	Enero a Diciembre
Actas de Costes de Gestion RES SIGEP Nº 82/2012	2026	A fecha de Corte
Confeccion del Plan Anual de Trabajo 2026	2026	Noviembre

Cr. FEDERICO JAVIER MATEO
SÍNDICO GENERAL
PROVINCIA DE SALTA

Scanned with OKEN Scanner

MINISTERIO DE ECONOMIA Y SERVICIOS PUBLICOS SALTA

SECRETARIA DE CONTRATACIONES
SUBSECRETARIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES DE OBRA PUBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS – PROVINCIA DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER CHAMBE
Jefe de Programa Despacho
Coordinación de Actuaciones
Jefatura de Gabinete de Ministr

inteco SRL

RESOLUCION Nº 243

OBRA: TERMINACION DE EDIFICIO ESC. N° 3.144 - CAPITAN MARCELO LOTUFO - Dpto. CAPITAL - Prov. SALTA
EXPTE. N° 125-164706/2024

PLAN DE TRABAJO - ADICIONAL N° 1

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	% DE AVANCE
1	**TAREAS PRELIMINARES**					
1.1	ESCALERA METALICA	gl.	1	$ 4.373.558,50	$ 4.373.558,50	10,09%
1.2	Proyecto ejecutivo	M2	350	$ 2.084,44	$ 729.554,35	1,68%
2	**PORTON DE ACCESO**					
2.1	PORTON DE ACCESO PPAL METALICO	gl.	1	$ 6.263.954,62	$ 6.263.954,62	14,46%
3	**ADOQUINADO**					
3.1	ADOQUINADO (DETRÁS SALA DE MAQUINAS)	m2	1	$ 1.533.381,02	$ 1.533.381,02	3,54%
4	**MANIJONES**					
4.1	MANIJONES Y PESTILLO VAIVEN	gl.	1	$ 1.617.647,98	$ 1.617.647,98	3,73%
5	**PORTON LATERAL**					
5.1	PORTON METALICO LATERAL	m2	1	$ 5.055.082,15	$ 5.055.082,15	11,67%
6	**REDISTRIBUCION AULA N° 9**					
6.1	SEPARACION CON DURLOCK Y PUERTA AULA N° 9	u	1	$ 8.735.827,62	$ 8.735.827,62	20,16%

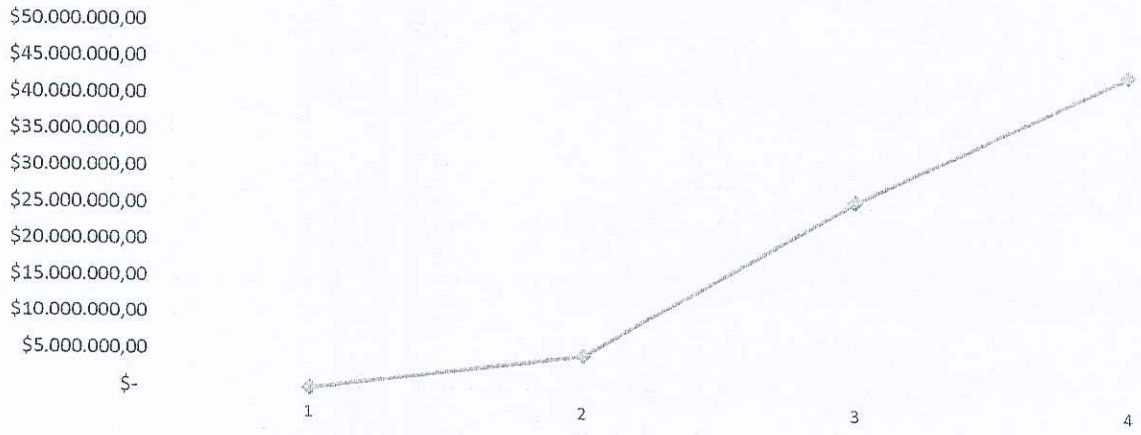
PERIODO MENSUAL		
1	2	3
0%	50%	50%
$ -	$ 2.186.779,25	$ 2.186.779,25
50%	20%	30%
$ 364.777,18	$ 145.910,87	$ 218.866,31
0%	50%	50%
$ -	$ 3.131.977,31	$ 3.131.977,31
0%	100%	0%
$ -	$ 1.533.381,02	$ -
0%	0%	100%
$ -	$ -	$ 1.617.647,98
0%	50%	50%
$ -	$ 2.527.541,08	$ 2.527.541,08
20%	50%	30%
$ 1.747.165,52	$ 4.367.913,81	$ 2.620.748,29

Ingeniero Civil
M. P. 12282

7	IMPERMEABILIZACION										
7.1	RETIRO DE MEMBRANA	m2	432,54	$ 10.927,24	$ 4.726.468,58	10,91%	50%	50%	0%		
							$ 2.363.234,28	$ 2.363.234,28	$ -		
7.2	MEMBRANA GEOTEXTIL	m2	432,54	$ 23.356,17	$ 10.102.479,07	23,32%	0%	50%	50%		
							$ -	$ 5.051.239,53	$ 5.051.239,53		
8	LIMPIEZA DE OBRA										
8.1	LIMPIEZA DE OBRA	M2	168	$ 1.127,89	$ 189.484,79	0,44%	30%	30%	40%		
							$ 56.845,44	$ 56.845,44	$ 75.793,92		
	SUBTOTAL 1				$ 43.327.438,66	100,00%	AVANCE MENSUAL EN %	0%	10%	49%	40%
	GASTOS GENERALES			6,98%	$ 3.024.685,37		AVANCE ACUMULADO EN %	0%	10%	60%	100%
	BENEFICIOS			10%	$ 4.332.743,87		AVANCE MENSUAL EN $	$ -	$ 4.532.022,42	$ 21.364.822,59	$ 17.430.593,66
	SUBTOTAL 2				$ 50.684.867,90		AVANCE ACUMULADO EN $	$ -	$ 4.532.022,42	$ 25.896.845,00	$ 43.327.438,66
	IVA			21%	$ 10.643.822,26						
	Actividades Economicas			2,50%	$ 1.267.121,70						
					$ 62.595.811,85						

RESOLUCION Nº 243

CURVA DE INVERSION



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER CHAMBE
Jefe de Programa Despacho
Coordinación de Actuaciones
Jefatura de Gabinete de Ministr

Gabriel M. A. Instrosa
Ingeniero Civil
M. P. 12282

UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES | SALTA GOBIERNO

Precios de MARZO 2026

Materiales

1- Acero

			INDICE	
1- Acero		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
618	HIERRO TORSIONADO DIAM. 4,2MM	ac.009	4421,10	kg
617	HIERRO TORSIONADO DIAM. 6MM	ac.010	4554,65	kg
615	HIERRO TORSIONADO DIAM. 8MM	ac.011	4565,70	kg
614	HIERRO TORSIONADO DIAM. 12MM	ac.012	4755,22	kg
622	HIERRO TORSIONADO DIAM. 16MM	ac.013	5037,34	kg
372	HIERRO LISO HERRERO DE 10 MM.	ac.014	4236,03	kg
2	HIERRO MEJORADO DE 10 MM.	ac.015	4791,45	kg
3	ACERO EN BARRAS 10 MM	ac.016	4476151,33	tn
373	ELECTRODOS 2,5 MM	ac.029	8403,65	kg
619	PLANCHUELA 5/8" X 1/8"	ac.081	2217,71	m
377	TIRAFONDO 6,5 MM X 3"	ac.092	327,11	u
16	ACERO P/PRETENS. Ø 7 MM	ac.093	4833170,17	tn
750	HIERRO TORSIONADO DIAM. 20MM	ac.100	5105,17	kg
752	HIERRO TORSIONADO DE 14MM	ac.101	5150,99	kg
758	ELECTRODOS 3,25MM CONARCO PUNTA AZUL	ac.106	16509,76	kg
759	ELECTRODOS 3,25MM CONARCO PUNTA NARANJA	ac.107	23159,58	kg
1326	TORNILLOS T1 X 100	ac.200	10782,30	u
1327	TORNILLOS T2 X 100	ac.201	8068,94	u
912	MALLA SIMA Q - 55 25X25	ac.500	6007,16	m2
2- Alambre		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
1	ALAMBRE DE PÚAS X 500 M.	ac.002	240330,17	rollo
9	ALAMBRE ROMBOIDAL 150X50X14	ac.060	22329,63	m
10	ALAMBRE NEGRO Nº16	ac.061	6179,54	kg
616	ALAMBRE NEGRO N°14	ac.062	6641,87	kg
11	ALAMBRE GALVANIZ. 16/14	ac.070	374,84	m
12	ALAMBRE GALVANIZ. 17/15	ac.071	407,28	m
620	ALAMBRE GALVANIZADO N° 14	ac.072	8415,23	kg
621	ALAMBRE TEJIDO 2" X 2 MTS 2"-200-10-14	ac.073	36884,93	m
3- Clavos		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
7	CLAVOS P.P. 2"	ac.050	6469,41	kg
8	CLAVOS P.P. 2 1/2"	ac.051	6074,70	kg
374	CLAVOS P.P. 1"	ac.052	7375,02	kg
375	CLAVOS CABEZA DE PLOMO 3"	ac.053	10812,86	kg
4- Gancho		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
376	GANCHO "J" P/CHAPA GALVANIZADA 50 MM	ac.089	731,47	u
14	GANCHO P/ALAMBRE TEJIDO 3/8"X200 MM	ac.090	1697,65	u
764	GANCHO "J" P/CHAPA GALVANIZADA DE 60MM	ac.111	1101,69	u
5- Hierro		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
13	PLANCHUELA 1/2"X1/8"	ac.080	1895,38	m
753	HIERRO LISO HERRERO DE 6 MM - 12 MTS	ac.102	11794,41	barra
754	HIERRO LISO HERRERO DE 8 MM - 12 MTS	ac.103	20156,97	barra
755	HIERRO LISO HERRERO DE 12 MM - 12 MTS	ac.104	45193,76	barra
757	HIERRO LISO HERRERO DE 16 MM - 12 MTS	ac.105	78629,54	barra
773	HIERRO ANGULO 3/4 X 1/8 X 6M	ac.119	4051,55	m
774	HIERRO ANGULO 2 X 3/16 X 6M	ac.120	11552,32	m
775	HIERRO ANGULO 1-1/2 X 3/16 X 6M	ac.121	10312,30	m
6- Malla		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad

4	MALLA SIMA R92	ac.030	8067,79	kg
6	MALLA SIMA Q92	ac.040	7006,27	kg
7- Metal		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
5	METAL DESPLEGADO 0.75MX2.00M.	ac.034	4758,43	u
8- Torniquetas		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
15	TORNIQUETAS Nº6	ac.091	9132,96	u

2- Aditivos

9- Acelerante		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
18	ACELERANTE DE FRAGÜE	ad.002	3076,46	l
10- Antisol		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
17	ANTISOL NORMALIZADO	ad.001	2981,76	l

3- Aislante

11- Asfalto aislante		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
25	ASFALTO PLÁSTICO P/JUNTAS DE PAVIMENTO	ai.007	7341,78	kg
12- Esmalte		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
716	ESMALTE SINTETICO NEGRO 4L	pi.034	9863,41	l
13- Hidrófugo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
22	HIDRÓFUGO CERECITA IGGAM	ai.004	1896,91	l
14- Membrana		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
20	MEMBRANA S/ALUMINIO 4 MM ESPESOR	ai.002	7297,64	m2
23	MEMBRANA B/TEJAS C/AISLAC. TÉRMICA TBA5	ai.005	8791,72	m2
24	MEMBRANA C/ALUMINIO 4 MM ESPESOR	ai.006	7383,98	m2
379	MASILLA	ai.010	1602,53	kg
1388	PLÁSTICO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (EX MEMBRANA HDPE 60 ESP. 1,5 MM, LISA, CALIDAD GM13 (M2))	ai.011	10964,91	m2
15- Microesfera		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
30	MICROESFERA DE VIDRIO	ai.017	779,50	kg
16- Pintura asfáltica		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
27	PINTURA ASFÁLTICA BASE ACUOSA	ai.012	2498,24	l
18- Plástico		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
26	PLÁSTICO 100 MICRONES	ai.009	312,52	m2
19- Poliestireno		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
28	POLIESTIRENO EXPANDIDO 20 MM	ai.014	11378,14	m2
1072	POLIESTIRENO EXPANDIDO 10 MM	ai.018	6415,76	m2
1101	LADRILLO TELGOPOR H=12CM, LARGO=1M, ANCHO=42CM	ai.055	47883,64	u

4- Áridos

20- Arena		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
31	ARENA GRUESA	ar.001	19116,52	m3
35	ENLAME	ar.005	21107,09	m3
36	ARENA MEDIANA	ar.006	27606,58	m3
342	ARENA FINA	ar.013	20700,63	m3
21- Árido Vial		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
32	MATERIAL DE SUBBASE TAMAÑO MÁX=2"- VIAL	ar.002	37045,27	m3
37	ARIDO P/BASE MAX 1 1/2"- VIAL	ar.007	36172,09	m3
38	MATERIAL DE SUBBASE TAMAÑO MÁX=11/2"-VIAL	ar.008	24019,95	m3
25- Ripio		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
33	RIPIO ZARANDEADO 1/3	ar.003	23515,20	m3
34	RIPIOSA	ar.004	30424,08	m3
39	RIPIO LAVADO 1/5	ar.009	22527,68	m3
40	PIEDRA BOLA	ar.010	21012,95	m3
343	RIPIO LAVADO 1/2	ar.012	25339,59	m3

5- Azulejos

27- Azulejo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad

41	AZULEJO 15X15 BLANCO	az.001	3621,11	m2

6- Bloque

28- Bloque		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
42	BLOQUE DE H° DE 19X19X39 BR3	bl.002	2151,76	u
784	BLOQUE DE H° DE 15X20X40	bl.004	1419,32	u
29- Viguetas		**Cod. Registro**	**Precio Prom.**	**Unidad**
43	VIGUETAS PRETENSADAS 3.90 M.	bl.003	2915,61	m
1368	VIGUETAS PRETENSADAS 3.80 M.	bl.005	3190,71	m
1369	VIGUETAS PRETENSADAS 4.00 M.	bl.006	3549,10	m

7- Carpintería

30- Cerradura		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
46	CERRADURA DE SEGURIDAD PRIVE ART.200	ca.003	25039,39	u
32- Puerta		**Cod. Registro**	**Precio Prom.**	**Unidad**
44	PUERTA TABLERO 0,90 X 2,00 CEDRO	ca.001	363799,27	u
47	PUERTA PLACA 0,70 X 2,00 PINO C/MARCO METALICO	ca.008	145841,96	u
705	P1 ALT. PUERTA DE 0.90X2.05 MARCO N°18 P/75MM HOJA BASTIDOR	ca.109	389886,95	u
706	P1 MARCO 0.90X2.05 N° 18 P/75MM	ca.110	63026,53	u
707	P2 MARCO 0.80X2.05 N° 18 P/75MM	ca.111	62388,37	u
708	P3 MARCO 0.70X2.05 N° 18 P/75MM	ca.112	61147,62	u
709	P4 MARCO 0.90X2.05 N° 18 P/65MM HOJA C/BASTONADO INF. Y P.FIJO C/R	ca.113	285083,42	u
715	PUERTA BLINDEX DE 10MM DE 93X215 INCOLORA,TEMPLADA CON HERRAJES	ca.114	1278338,60	u
33- Ventana		**Cod. Registro**	**Precio Prom.**	**Unidad**
48	VENTANA 2 H. ABRIR C/MCO.MET. 1,20X1,10 Y CELOSÍA METÁLICA BWG 20	ca.013	681804,39	u
930	VENTANA 2 H. ABRIR C/MCO.MET. 1,20X1,10 Y CEL. MET.(A PARTIR DE 01/05)	ca.013b	225077,59	u
1230	VENTANA 2H DE ABRIR ALUM. NATURAL 1,2X1,2 C/CRISTAL FLOAT 4MM INCOLORO	ca.020	773485,73	u
1231	VENTANA 2H DE ABRIR ALUM. ANODIZ. 1,2X1,2 C/CRISTAL FLOAT 4MM INCOLORO	ca.030	773485,73	u
362	VENTANA 2 H. ABRIR C/MCO.MET. 1,20X1,50 Y CELOSÍA METÁLICA BWG 20	ca.102	675312,78	u
363	VENTANA 2 H. ABRIR C/MCO.MET. 1,20X1,10 Y CELOSÍA TABLILLA DE MADERA	ca.103	479472,82	u
365	VENTANA 2 H. ABRIR C/MCO.MET. 1,20X1,50 Y CELOSÍA TABLILLA DE MADERA	ca.104	562025,09	u
710	VENTANA 0.60X0.80 PAÑO FIJO INF. Y AEREADOR ALUM 3 ALETAS C/REJA C.EST	ca.107	128498,26	u
711	VENTILUZ 1.116X0.30 C/DOS AEREADORES ALUM. DE 5 ALETAS C/REJA C.EST.	ca.108	158436,95	u

8- Chapa

34- Caño chapa		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
770	CAÑO ESTRUCTURAL 25X25X1,6 X 6 M	ac.116	6949,76	m
771	CAÑO ESTRUCTURAL REDONDO 2"X1,2 X 6 M	ac.117	8934,08	m
772	CAÑO ESTRUCTURAL REDONDO 2 - 1/2"X1,6 X 6 M	ac.118	14315,82	m
53	CAÑO ESTRUCTURAL REDONDO 3" X 1,6 X 6MT.	ch.011	14906,66	m
450	CAÑO ESTRUCTURAL 40X80X1,6 X 6 M	ch.012	94021,13	u
451	CAÑO ESTRUCTURAL 30X40X1,2 X 6 M	ch.013	41814,66	u
344	CAÑO DE CHAPA GALVANIZADA D=150MM CH30	ga.012	39878,07	m
35- Chapa		**Cod. Registro**	**Precio Prom.**	**Unidad**
49	CHAPA FºCº ACANALADA DE 6 MM, DE 1.10M.X 2.44M.	ch.002	32544,57	u
50	CHAPA DE HIERRO N°16 DD DE 1 X 2 M.	ch.004	4216,11	kg

51	CHAPA H°G° N°27, 3.05 X 1.10 M.	ch.006	52882,07	u
52	CHAPA DE HIERRO N°18 DD DE 1 X 2 M.	ch.010	4607,04	kg
766	CHAPA LISA GALVANIZADA Nº 24 DE 1,22X2,44	ch.030	68611,07	u
767	CHAPA LISA GALVANIZADA Nº 27 DE 1,22X2,45	ch.031	58445,17	u
768	CHAPA GALVANIZADA Nº 27 X 1,10	ch.032	6590,45	pie
769	CHAPA DE HIERRO N°28 DD DE 1 X 2 M.	ch.033	35831,54	u
778	CHAPA DECORADA Nº 20 2 X 1M	ch.035	171349,78	u
779	CHAPA Nº 27 DE 8 PIE X 1,10 M	ch.036	56664,59	u
780	CHAPA Nº 27 DE 25 PIE X 1,10 M	ch.037	170413,57	u
781	CHAPA Nº 27 DE 15 PIE X 1,10 M	ch.038	101152,07	u
782	CHAPA Nº 27 DE 14 PIE X 1,10 M	ch.039	88756,62	u
840	CHAPA GALVANIZADA Nº 24 X 1,10	ch.040	7689,68	pie
36- Perfil		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
54	PERFIL CHAPA GALV. SOLERA DE 35 MM X 2,60 M	ch.020	11861,44	u
452	PERFIL CHAPA GALV. SOLERA DE 70 MM X 2,60 M	ch.021	16327,20	u

9- Electricidad

37- Cable elect.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
456	CABLE COBRE DESNUDO 7 X 0,85 MM2	el.022	4000,17	m
57	CABLE COBRE AISLADO 1 X 2.5 MM2.	el.023	3293,29	m
457	CABLE SUBTERRÁNEO 2X4 MM2	el.024	11582,56	m
458	CABLE SUBTERRÁNEO 3X6 MM2	el.025	23526,71	m
459	CABLE COBRE DESNUDO 1 X 6 MM2	el.026	6153,40	m
460	CABLE COBRE AISLADO 1 X 1,5 MM2	el.027	2030,77	m
486	CINTA AISLADORA PVC X 20 M	el.150	3016,67	u
38- Caja elect.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
56	CAJA MEDIDOR 220V POLICARBONATO EDESA	el.020	32856,50	u
455	CAJA MEDIDOR 380 V POLICARBONATO EDESA	el.021	64563,39	u
461	CAJA OCTOGONAL CHICA CH.20	el.057	1156,59	u
463	CAJA OCTOGONAL GRANDE CH.20	el.059	2035,66	u
58	CAJA RECTANGULAR 10 X 5 X 4.5	el.060	1177,32	u
464	CAJA P/ 4 TERMICAS	el.061	18914,03	u
465	CAJA P/ 6 TERMICAS	el.062	28873,72	u
482	ZUMBADOR EMBUTIR 10X10	el.112	30612,13	u
483	TORTUGA FUNDICION REDONDA GRANDE	el.113	46510,37	u
484	TORTUGA FUNDICION CHICA REDONDA	el.114	53099,68	u
485	TORTUGA PVC REDONDA C/REJILLA	el.115	4656,60	u
487	ARTEFACTO FLUORESCENTE 2X40 W COMPLETO	el.160	64742,23	u
	LLAVE 1 PTO.EXT.LUMIN.MIG.1787 PLASNAVI	el.161	1663,67	u
	LLAVE 2 PTOS.EXT.LUMIN.MIG.1788 PLASNAVI	el.162	2879,56	u
	CONECTORES HIERRO DE 3/4"	el.169	595,87	u
664	CAJA CUADRADAS 10*10 N°20	el.170	2781,96	u
713	CAJA RECTANGULAR CH.20	el.172	1563,29	u
39- Caño elect.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
466	CAÑO LIVIANO HIERRO 5/8" X 3 M	el.071	9197,97	u
59	CAÑO SEMIPESADO 5/8" X 3 M.	el.072	15602,21	u
467	CAÑO SEMIPESADO 3/4" X 3 M.	el.073	19677,84	u
468	CURVA CHAPA ELECTRICIDAD 3/4"	el.075	1705,98	u
469	CURVA CHAPA ELECTRICIDAD 5/8"	el.076	1242,78	u
470	CAÑO CORRUGADO REFORZ. PLASTICO 3/4"	el.080	417,54	m
	CAÑO PVC TIPO TUBELECTRIC 25 MM	el.082	2584,67	m
	CURVA PVC TIPO TUBELECTRIC 25 MM	el.084	1561,53	u
646	CAÑO BAJADA MONOF.2BOCA 1.1/4*3 COMPLETO GALVANIZ. PESADO	el.152	56637,49	u

40- Gabinete		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
480	GABINETE ESTANCO PVC P/8 TERMICAS	el.110	173446,04	u
481	GABINETE ESTANCO PVC P/16 TERMICAS	el.111	177663,81	u
62	GABINETE COMPLETO P/ 12 MEDIDORES	el.149	2598608,64	u
41- Interruptor y llave		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
60	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DIN 1X10 A	el.100	8370,80	u
473	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DIN 2X25 A	el.101	14351,39	u
474	INTERRUPTOR DIFERENCIAL SICA BIPOLAR 25 AMP.	el.102	81064,45	u
475	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DIN 3X25 A	el.103	23947,20	u
476	INTERRUPTOR DIFERENCIAL SICA BIPOLAR 40 A	el.104	105486,02	u
477	INTERRUPTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR 40 AMP.	el.105	214097,97	u
478	LLAVE EMBUTIR 1 PUNTO	el.107	3901,45	u
61	LLAVE 1 PUNTO Y TOMA 10 A	el.108	6356,17	u
479	TOMACORRIENTE EMBUTIR C/T.T.	el.109	4412,19	u
43- Pilar		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
55	PILAR Hº PREMOLDEADO DE LUZ SIMPLE MONOF.	el.010	151138,55	u
454	PILAR Hº PREMOL. DE LUZ SIMPLE P/MED. TRIFAS.	el.011	191683,39	u
205- Conectores		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
462	CONECTOR HIERRO 3/4"	el.058	794,28	u
663	CONECTORES HIERRO DE 5/8"	el.168	588,93	u
	CONECTOR PVC TIPO TUBELECTRIC 25 MM	el.086	1146,50	u
	UNIÓN PVC TIPO TUBELECTRIC 25 MM	el.088	585,88	u
209- Accesorios Elect.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
651	FLORON PLAST REDO BCO.	el.159	726,92	u
652	MODULO PULSADOR UNIP.C/CAMP.RODA BCO	el.160a	2029,54	u
659	ROSETA DE MADERA REDONDA 10 CM	el.164	285,29	u
660	PORTALAMPARA BAK.3 PZ.NEGRO 515	el.165	1795,66	u
661	RECEPTACULO CURVO NEG BAK.584	el.166	1870,53	u
210- Tubo Fluorescente		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
714	TUBO FLUORESCENTE 40 W	el.173	5362,10	u

12- Forestal

82- Árboles		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
158	ÁRBOLES PARA FORESTACIÓN - FRESNO	fo.010	2693,80	u
490	SEMILLA CESPED MEZCLA	fo.030	7321,25	kg
623	LAPACHO X 2,20 MTS	fo.035	5548,21	u
625	LIGUSTRUS AURIUS X 2.20 MTS	fo.040	7259,70	u
83- Mantillo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
159	MANTILLO	fo.020	2196,69	bolsa

13- Gas

84- Calefactor		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
495	SOMBRERETE CHAPA APROB. DIAMETRO 100 MM	ga.008	24257,67	u
163	CALEFACTOR TB 3800 CALORIAS	ga.113	333529,90	u
85- Calefón		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
164	CALEFÓN 14 LITROS BLANCO	ga.114	407170,59	u
86- Caño gas		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
492	IMPRIMACION PARA POLYGUARD	ga.005	50298,81	l
494	POLYGUARD 5 CM X 25 M	ga.007	1474,68	m
160	CAÑO DE CHAPA GALVANIZADA D=100MM CH30	ga.010	13362,92	m
	CAÑO EXTRUÍDO 19 MM	ga.150	11381,53	m
	CAÑO EXTRUIDO 25 MM	ga.151	16349,13	m

499	CAÑO EPOXI 13 MM	ga.152	10449,10	m
169	CAÑO EPOXI 19 MM	ga.153	11887,62	m
170	CAÑO EPOXI 25 MM	ga.156	16948,98	m
502	TEE EPOXI 13 MM	ga.169	3972,57	u
503	TEE EPOXI 19 MM	ga.170	6313,80	u
504	TEE EPOXI 25 MM	ga.171	8559,63	u
702	POLYGUARD 660 DE 0,05 X 10 MTS.	ga.172	12757,25	u
506	UNION DOBLE CONICA EPOXI 3/4"	ga.190	10732,14	u
507	UNION DOBLE CONICA EPOXI 1/2"	ga.191	9524,99	u
508	NIPLE EPOXI X 8 CM 1/2"	ga.195	1633,59	u
509	TAPON MACHO EPOXI 3/4"	ga.200	2684,01	u
510	TAPON MACHO EPOXI 1/2"	ga.201	1693,11	u
1123	MALLA DE ADVERTENCIA A= 150MM	ga.209	418,34	u
1124	MALLA DE ADVERTENCIA A= 300MM	ga.210	775,67	u
1125	CUPLA POLIET. E/F 25MM MEDIA DENSIDAD	ga.211	9965,95	u
1126	TEE NORMAL PE E/F 50MMA	ga.212	61692,23	u
1127	VÁLVULA SERVICIO PE E/F 63X25	ga.213	70543,38	u
1128	CODO 90º PE E/F 90MM	ga.214	130085,10	u
1129	VAINA PVC CURVA L 640MM	ga.215	1552,71	u
1130	VAINA PVC RECTA L 320MM	ga.216	799,71	u
1131	GRIPPER P/GABINETE 3/4 X 25MM	ga.217	9979,62	u
87- Cocina		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
165	COCINA 4 HORNALLAS	ga.116	306421,50	u
88- Codo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
496	CURVA ARTICULADA CHAPA DIAMETRO 100 MM	ga.009	6182,43	u
500	CODO EPOXI 13 MM	ga.159	1818,86	u
171	CODO EPOXI 19 MM	ga.160	2315,52	u
501	CODO EPOXI 25 MM	ga.161	5407,05	u
89- Componentes		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
161	COMPONENTES EPOXI X 1/4LT.	ga.011	12801,44	u
90- Gabinete		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
162	GABINETE MEDIDOR GAS	ga.020	99124,96	u
91- Llave		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
167	LLAVE P/GAS CROMADA 1/2"	ga.137	9054,48	u
497	LLAVE P/GAS CROMADA 3/4" C/CAMP.	ga.138	12286,64	u
783	LLAVE PASO GAS BRONCE 3/4"	ga.162	12906,86	u
665	LLAVE PASO GAS BRONCE ½"	gajo.161	11367,78	u
92- Regulador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
166	REGULADOR Y FLEXIBLE P/GAS NATURAL	ga.126	69807,55	u
505	BUJE REDUCCION EPOXI 3/4" X 1/2"	ga.180	2211,87	u
206- Niple		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
668	NIPLES EPOXI DE 10 CM. 3/4 73022 L.T	ga.167	1267,87	u
207- Tees		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
671	TEES RED. EPOXI 3/4"*1/2" 73235	ga.168	4856,33	u
208- Pegamento		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad

14- Ladrillos

94- Ladrillo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
172	LADRILLO COMÚN DE 1RA.CALIDAD	la.001	312093,74	mil

173	LADRILLO HUECO 8T 12X18X30	la.002	830,77	u
511	LADRILLO COMÚN DE 2DA.CALIDAD	la.003	237404,97	mil
174	LADRILLO HUECO 6T 8X18X30	la.006	644,52	u
512	LADRILLO HUECO PORTANTE 12X18X30	la.007	1284,97	u
175	LADRILLO HUECO 9T 18X18X30	la.008	1182,15	u
176	LADRILLO HUECO PORTANTE 18X 18X 30	la.009	1546,23	u
177	BOVEDILLA CERÁMICA PARA VIGUETAS 12,5X40X25	la.010	1265,21	u
513	BOVEDILLA CERÁMICA PARA VIGUETAS 9,5X40X25	la.011	1077,60	u
514	BOVEDILLA CERAMICA PARA VIGUETAS 16,5X40X25	la.012	2522,97	u
359	LADRILLO SELECCIONADO DE 1RA.	la.014	328739,69	mil
741	LADRILLO SEMIVISTO	la.020	332499,80	mil
742	LADRILLONES DE 20 COMUNES	la.021	251177,60	mil
744	LADRILLOS FUNDIDOS	la.023	142835,40	mil

15- Ligantes

95- Adhesivo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
178	ADHESIVO P/PISO CERÁMICO	li.001	391,98	kg
96- Cal		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
179	CAL HIDRATADA EN BOLSA	li.004	333,59	kg
1100	CAL VIVA 10 KG	li.100	2417,39	u
97- Cemento		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
180	CEMENTO BLANCO	li.005	15138,89	bolsa
181	CEMENTO PORTLAND (PARA VARIACIÓN HISTÓRICA)	li.006	694,98	kg
	CEMENTO PORTLAND (PRECIO REAL)	li.006b	354,36	kg
98- Yeso		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
183	YESO BLANCO	li.009	1200,90	kg
202- Patina		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
516	PASTINA P/CERAMICOS BLANCA	li.002	2825,34	kg
517	PASTINA P/CERAMICOS COLOR	li.003	3759,67	kg
518	FERRITE ROJO	li.010	3541,23	kg

16- Maderas

99- Listones		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
190	LISTONES PINO 1X2"	ma.015	891,30	m
100- Madera		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
184	MADERA 1RA. PINO NACIONAL CEPILLADA	ma.001	19704,56	m2
186	MADERA MACHIMBRADA PINO 1"X6"	ma.003	19637,41	m2
519	MADERA MACHIMBRADA PINO 3/4"	ma.004	15231,87	m2
187	MADERA 1RA. PINO NACIONAL S/CEPILLAR	ma.006	17905,88	m2
520	MADERA MACHIMBRADA PINO 1/2"	ma.007	9947,47	m2
521	ZOCALO DE PINO 7 CM	ma.008	2307,57	m
369	FENÓLICOS 15 MM.	ma.011	31748,26	m2
370	FENÓLICOS 18 MM.	ma.012	44671,03	m2
522	MADERA DURA 11/2"X2" CEPILLADA	ma.016	4704,59	m
523	MADERA DURA 11/2"	ma.017	52916,55	m2
524	MADERA DURA 3" X 3"	ma.018	6756,42	m
371	TABLONES PINO 2"X15"	ma.026	39527,90	m2
731	HOJA EN MELAMINA COLOR BLANCO BASE AGLOMERADO 18 MM	ma.050	101834,05	u
732	HOJA FIBROFACIL 12 MM (1,83 X 2,60)	ma.051	49301,10	u
733	HOJA FIBROFÁCIL 4 MM 1,83 X 2,60 (M2)	ma.052	6053,58	u

734	PREENCOLADO BLANCO	ma.053	256,97	m
101- Poste		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
192	POSTE DE QUEBRACHO ENTERO 2,40M	ma.021	67761,04	u
193	MEDIO POSTE DE QUEBRACHO 2,20	ma.022	31190,18	u
102- Tirante		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
185	TIRANTE PINO 3"X3" S/CEPILLAR	ma.002	4127,81	m
189	TIRANTE PINO 3X6" CEPILLADO	ma.010	10791,12	m
191	TIRANTE PINO 2X3" CEPILLADO	ma.020	3485,61	m
103- Tranqueras		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
196	TRANQUERAS 1,50 ALTO X 6,00 ANCHO	ma.025	1096460,91	u
104- Varillas		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
194	VARILLONES DE 1,40 MTS.	ma.023	1689,54	u
195	VARILLAS DE 1,20 MTS.	ma.024	1447,42	u

18- Pozo de bombeo

113- Arrancador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
207	ARRANCADOR SUAVE WEG SSW-04.60 P/30H.P.	pb.030	4112474,90	u
114- Bomba Pozo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
208	BOMBA DOSIVAC MILENIO 015 1.45 LTS/H	pb.040	467816,14	u
910	EQUIPO DE BOMBEO MOTORARG MODELO 625/7,5(BOMBA+MOTOR)	pb.070	4178025,76	u
911	TABLERO DE ARRANQUE SUAVE 7,5 HP	pb.080	3210107,77	u
1218	TABLERO SUAVE STD. 30HP 380V	pb.090	3763357,74	u
826	BOMBA IMPULSORA DE AGUA 3/4 HP	pb.140	343327,51	u
115- Cable pozo bomb.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
209	CABLE PIRELLI SINTENAX VIPER 3X35	pb.050	36004,97	m
116- Caño pozo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
210	CAÑO H°G° RYC 4"	pb.060	90334,74	m
1292	CAÑO CON COSTURA DE A°I° AISI 304 DE DIAM. 219,1X5,00MM	pb.100	774378,96	m
1293	CAÑO CON COSTURA DE A°I° AISI 304 DE DIAM. 273,1X5,00MM	pb.101	1070372,26	m
1294	CAÑO CON COSTURA DE A°I° AISI 304 DE DIAM. 323,8X5,00MM	pb.102	1062163,93	m
117- Cuerpo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
205	CUERPO MOTORARG CFD 675/30 30H.P.	pb.010	4342507,67	u
118- Motor		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
206	MOTOR MOTORARG S6 R4/30 30 H.P.	pb.020	4467766,75	u

19- Pintura

119- Varios		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
525	ACEITE DE LINO COCIDO 18L	pi.002	1715,98	l
211	AGUARRÁS	pi.003	3198,97	l
526	FONDO P/CHAPA GALVANIZADA TIPO GALVITE	pi.004	43782,95	l
222	THINNER	pi.032	3156,91	l
532	PAPEL LIJA MEDIANA	pi.033	770,79	u
717	VIRUTA DE ACERO FINA 300 GR	pi.035	2858,38	u
720	PINCEL DE CERDA SERIE 331 N° 30	pi.037	1368,75	u
721	PINCELETA DE CERDA SERIE 331 N° 40	pi.038	1706,12	u
120- Antióxido		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad

212	ANTIÓXIDO ROJO LATA X 4 LTS.	pi.005	41679,48	u
527	ANTIÓXIDO AL CROMATO	pi.006	9982,30	l
121- Barniz		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
219	BARNIZ SINTÉTICO	pi.025	14461,96	l
122- Enduído		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
217	ENDUÍDO PLÁSTICO	pi.020	9294,16	l
123- Esmalte		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
213	ESMALTE SINTETICO X 4 LTS BLANCO	pi.010	102704,02	u
528	ESMALTE SINTETICO VERDE X 4 LTS	pi.011	97017,04	u
124- Fijador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
220	FIJADOR AL AGUA	pi.030	7320,45	l
125- Pintura		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
529	PINTURA EPOXI AMARILLO	pi.012	24719,59	l
530	PINTURA AL LATEX ACRILICO P/CIELORRASOS	pi.015	25339,52	l
214	PINTURA AL AGUA BOLSA 4 KG	pi.016	2676,13	u
531	LATEX P/CANCHAS	pi.017	15951,33	l
215	PINTURA AL LATEX - LATA 20 LTS, EXTERIOR	pi.018	165002,52	u
216	PINTURA ASFÁLTICA SECADO RAPIDO	pi.019	3469,59	l
221	PINTURA SILICONADAS P/LADRILLOS 20L	pi.031	20604,31	l
724	LATEX PARA PILETAS	pi.041	10246,95	l
793	PINTURA AL LATEX - LATA 20 LTS, INTERIOR	pi.042	162191,37	u
794	PINTURA AL ACEITE 4LTS BLANCO SATINADO	pi.043	51836,49	u
796	PINTURA AL ACEITE 4LTS NEGRO SATINADO	pi.044	58321,62	u
126- Salpicado		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
341	PLASTIFICANTE X 1,5 LTS.	li.015	7192,39	u
218	SALPICADO PLÁSTICO BLANCO TIPO IGAM 30L	pi.022	1020,44	kg

20- Placa

128- Placa		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
223	PLACA DURLOCK 1.20MX2.40M 9,5MM	pl.001	20889,14	u
224	PLACA DURLOCK 1.20MX2.40M 12,50MM	pl.002	16557,97	u

21- Premoldeados

129- Poste		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
225	POSTE INTERMEDIO X 3,05 M	pre.010	26187,41	u
226	POSTE ESQUINERO X 3,05 M	pre.030	44968,61	u
203- Varios		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
536	PILETA DE LAVAR H° PREMOLD. 70X55X30 S/ PATAS	pre.040	33278,75	u
538	CAMARA DE INSPEC. PREMOL. COMPL. 60X60X60	pre.050	157181,55	u
539	CAMARA SEPTICA PREMOL. 540 LTS COMPLETA	pre.055	164224,62	u
913	CAÑO DE Hº COMPRIMIDO DIÁM. 1M, LARGO UTIL 1,20M,PESO 1100KG/CAÑO	pre.100	293519,05	u

22- Red de agua

131- Caño agua		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
227	CAÑO PEAD AGUA20MM	ra.016	2961,10	m
228	CAÑO PEAD AGUA 63MM	ra.020	11458,01	m
229	CAÑO PEAD AGUA 75MM	ra.024	19140,04	m
1372	CAÑO PEAD AGUA 90MM	ra.025	27794,44	m
1373	CAÑO PEAD AGUA 110MM	ra.026	44171,44	m

1374	CAÑO PEAD AGUA 160MM	ra.027	43559,42	m
1375	CAÑO PEAD AGUA 225MM	ra.029	64210,48	m
132- Accesorios agua		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
230	CUPLA PEAD AGUA 63MM	ra.028	21299,71	u
231	CUPLA PEAD AGUA 75MM	ra.030	32065,82	u
232	TE NORMAL PEAD AGUA 63MM	ra.032	99630,08	u
234	ABRAZADERA DIÁMETRO 63MM CON RACORD DE 1/2"	ra.036	24028,44	u
540	ABRAZADERA DIÁM. 63MM CON RACORD DE 3/4"	ra.037	22891,11	u
	TUBO PVC DIAM. 90MM CLASE 6	ra.050	6784,98	m
	TUBO PVC DIAM. 110MM CLASE 6	ra.051	9444,82	m
	TUBO PVC DIAM. 90MM CLASE 10	ra.052	9000,97	m
	TUBO PVC DIAM. 110MM CLASE 10	ra.053	12924,81	m
1241	TUBO PERFILADO HIDROPIPE DIÁM. 400	ra.100	66889,95	m
1242	TUBO PERFILADO HIDROPIPE DIÁM. 520	ra.101	73021,32	m
1243	TUBO PERFILADO HIDROPIPE DIÁM. 700	ra.102	122424,06	m
1244	TUBO PERFILADO HIDROPIPE DIÁM. 870	ra.103	148940,87	m
1245	TUBO PERFILADO HIDROPIPE DIÁM. 1100	ra.104	184619,32	m
1246	TUBO PERFILADO HIDROPIPE DIÁM. 1250	ra.105	301415,22	m
677	CUPLAS H°G° 3/4 * 1/2"	sa.321	2078,77	u
678	CUPLAS H°G° 1 * 1/2 - 3/4"	sa.322	3190,50	u
679	CODOS HH H°G° * 90° DE ½"	sa.323	1636,45	u
682	CODOS MH H°G° * 90° DE ½"	sa.324	2171,61	u
683	BUJES H°G° 3/4" * 1/2"	sa.325	1527,76	u
684	NIPLES IPS * 10 CM * 1/2	sa.328	342,84	u
685	NIPLES IPS * 8 CM * 3/4	sa.329	528,54	u
686	UNION DOBLE IPS 1/2	sa.330	910,39	u
687	UNION DOBLE IPS 3/4	sa.331	1207,43	u
	FLOTANTE P/TANQUE ½"	sa.332	15510,52	
689	BUJE RED IPS 3/4*1/2	sa.333	296,64	u
690	BUJE RED IPS 1*1/2	sa.334	400,95	u
691	ADAPTADOR C/BRIDA IPS 1"	sa.335	7388,93	u
692	CODO ROSCA H RED. IPS 3/4*1/2	sa.336	1402,70	u
693	TEE RED IPS 3/4*1/2	sa.337	2238,25	u
694	TEE RED IPS 1*3/4	sa.338	2497,63	u
695	TEE ROSCA H IPS 1/2	sa.339	668,98	u
696	TEE ROSCA H IPS 3/4	sa.340	1024,27	u
697	VALVULAS ESFERICAS BCE. 1/2	sa.341	7658,76	u
698	VALVULAS ESFERICAS BCE. 3/4	sa.342	9802,39	u
699	FLEXIBLE FLEXIFORMA CROM.1/2*30	sa.346	16703,18	u
701	SIFON P/DESCARGA SIMPLE 40005	sa.349	5223,83	u
788	JABONERA BLANCO ADHESIVO S/PEGAMENTO	sa.350	10387,24	u
134- Válvula		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
233	VÁLVULA ESCLUSA DOBLE BRIDA H°D° 63MM	ra.034	542509,31	u

23- Red de cloaca

135- Caño cloaca		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
236	CAÑO PVC CLOACAL JE 160MM	rc.020	39441,45	m
1386	CAÑO PRFV PARA CLOACAS DN 700MM; PN 1 BAR; SN 500 N/M2	sa.700	550320,44	m
136- Marco y tapa		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
235	MARCO Y TAPA H°D° 85/90KG. SIST. ABISAGRADO	rc.010	231590,66	u

24- Red eléctrica

137- Aislador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
251	AISLADOR ORGÁNICO 13,2/33KV	re.070	20539,31	u

138- Artefacto		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
250	ARTEFACTO STRAND MB 70 CON SAP 250 W	re.065	3601229,72	u
139- Cable red. elec..		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
243	CABLE DE CU DESNUDO DE 50 MM² DE SECC.	re.035	75549,90	m
245	CABLE DE AL DESNUDO DE 50 MM² DE SECC.	re.043	7455,00	m
140- Caja red. Elect.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
255	CAJAS DE DERIVACIÓN TRIFÁSICA RBT	re.090	554834,22	u
141- Columna		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
239	COLUMNA DE Hº Aº Vº DE 10,50/1000/3	re.015	3482707,26	u
240	COLUMNA DE HºAºVº DE 9,5/900/3	re.020	2994945,43	u
142- Conductor		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
244	CONDUCTOR DESNUDO DE COBRE DE 16 MM²	re.040	22923,06	m
246	CONDUCTOR CU PREENSAMBLADO 3X95 + 1X50 M	re.045	72969,68	m
247	CONDUCTOR CU FORRADO 1 X 35 MM²	re.050	36265,80	m
248	CONDUCTOR PRERREUNIDO 4 X 10 MM²	re.055	39692,92	u
143- Cruceta		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
237	CRUCETA DE H°A° MN 157 (2,20 M) C/GANCHOS	re.005	847962,51	u
238	CRUCETA DE Hº Aº SEPARADORA	re.010	878087,22	u
144- Descargador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
242	DESCARGADOR ÓXIDO DE ZINC CON DESLIGADOR	re.030	156751,96	u
145- Gabinete		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
256	GABINETE ESTANCO PVC 600X600X225 C/CERRAD. AºPº	re.095	350553,61	u
	CAJA DE DISTRIB POLYESTER CONJ. SECC. APR C/FUSIBLES SETA	re.085	30512,76	u
146- Jabalina		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
645	JABALINA SIMPLE 5/8*1000 FACBSA (R.D)	el.151	27260,56	u
253	JABALINA TIPO COOPERWELD 1,50X3/4"	re.080	63920,00	u
147- Juego de retención y suspensión		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
257	JUEGO DE RETENCIÓN COMPLETO	re.100	86599,24	u
258	JUEGO DE SUSPENSIÓN COMPLETO	re.105	183200,46	u
259	MORSETO DE RETENCIÓN - GRAMPA PEINE	re.110	2409,49	gl
336	MORSA DE RETENCIÓN PKR 10	re.115	17638,74	u
149- Poste		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
241	POSTE DE EUCALIPTUS CREOSOTADO 11 M	re.025	64401,71	u
1291	POSTE EUCALIPTUS P/REDES ELECT. DE BAJA TENSIÓN(7,5 M) S/NORMAS EDESA	re.026	41306,71	u
150- Seccionador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
252	SECCIONADOR FUSIBLE XS	re.075	160398,88	u
151- Transformador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
249	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 13,2 KV, 315/0,4/0,231 KVA	re.060	28423944,08	u

25- Red de gas

152- Accesorios gas		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
260	CUPLA E/F GAS PE80 50MM	rg.004	24802,77	u
261	CUPLA E/F GAS PE80 63MM	rg.006	25525,18	u
266	TE NORMAL GAS E/F PE80 63MM	rg.026	73052,55	u
155- Toma servicio		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad

267	TOMA SERVICIO GAS E/F 63X25MM	rg.028	52916,13	u
268	TOMA SERVICIO GAS E/F 50X25MM	rg.030	46966,20	u
156- Tubo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
262	TUBO PEAD GAS 25MM 4BAR	rg.008	2777,02	m
263	TUBO PEAD GAS 50MM 4BAR	rg.018	11837,94	m
264	TUBO PEAD GAS 63MM 4BAR	rg.020	18588,00	m

26- Red vial

157- Adoquines		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
269	ADOQUINES PARA PAVIMENTO 8 CM	rv.010	17845,92	m2
1232	ADOQUIN 10X10 ESF.4/7 COLOR GRIS O MIXTO (110KG POR M2)	rv.040	21575,04	m2
158- Agregado zarand.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
296	AGREGADO ZARAND. PÉTREO FINO VIAL	rv.037	70005,14	m3
810	AGREGADO ZARANDEADO TRITURADO PETREO VIAL	rv.038	80866,37	m3
159- Alas		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
283	ALAS TERMINALES	rv.024	138594,27	u
160- Apoyo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
289	APOYO DE NEOPRENE	rv.030	197,35	cm3
161- Asfalto red vial		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
284	EMULSIÓN LENTA 1 (CRL ? 1)	rv.025	5097462,42	tn
285	EMULSIÓN RÁPIDA 1 (CRR ? 1)	rv.026	3969633,56	tn
162- C.A.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
287	C.A. (50-60) CEMENTO ASFÁLTICO	rv.028	5376754,62	tn
164- Carteles		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
294	CARTELES REFLECTIVOS 2,10X1,20M	rv.035	1513683,72	m2
166- Columna		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
293	COLUMNA DE BRAZO TIPO DNV 130 K	rv.034	13560022,41	u
167- Defensa		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
280	DEFENSA METÁLICA E=3,2MM X7,62M	rv.021	928652,68	u
169- Fuel-oil		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
286	FUEL-OIL	rv.027	2326576,86	tn
170- Gavión		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
275	GAVIÓN DE 4,00 X 1,00 X 1,00 MTS. ALAMBRE F 2,60MM(HEXAGONAL)	rv.016	745517,52	u
276	GAVIÓN DE 4,00 X 1,50 X 1,00 MTS. ALAMBRE F 2,60MM(HEXAGONAL)	rv.017	1022162,70	u
277	GAVIÓN DE 4,00 X 2,00 X 1,00 MTS. ALAMBRE F 2,60MM(HEXAGONAL)	rv.018	1205577,51	u
278	COLCHONETAS DE 4,00 X 2,00 X 0,17 MTS. ALAMBRE F 2,2 MM	rv.019	309206,99	u
171- Junta		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
288	JUNTA DE DILATACIÓN ARMADA 1000X276X40	rv.029	3732149,71	m
172- Malla		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
279	MALLA GEOTEXTIL 150 GRS./M2	rv.020	4501,33	m2
173- Material		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
291	DILUIDO MEDIO 1 (EM ? 1) Y RÁPIDO 1 (ER ? 1)	rv.032	4712197,67	tn
174- Material Termoplástico		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
290	MATERIAL TERMOSPLASTICO (SUBCONTRATO)	rv.031	17938,17	m2
298	MATERIAL TERMOSPLASTICO	rv.039	4368,58	kg

175- Pórtico		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
292	PORTICO DE SEÑAL AÉREA DNV 130 K 16 M. LUZ	rv.033	39082922,58	u
176- Poste		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
281	POSTE METÁLICO ALTURA 1500 MM PERFIL 190X80X4,75 MM	rv.022	208517,31	u

27- Sanitarios

177- Bacha		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
301	BACHA SIMPLE ACERO INOX. 52 X 32X18	sa.015	128337,69	u
178- Caño sanit.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
541	SOPAPA PVC DIAMETRO 50 MM RECTA CROMADA	sa.003	11978,09	u
542	SOPAPA PVC DIAMETRO 40 MM P/DUCHA	sa.004	11746,83	u
543	CURVA PVC 90° 110 MM	sa.005	13239,47	u
544	RAMAL T PVC 110X110	sa.006	14911,50	u
545	CURVA PVC 45° DIAM. 50 MM	sa.007	3376,10	u
546	CODO PVC A 90° DIAM. 50 MM	sa.008	2874,35	u
547	CODO PVC A 90° DIAM. 40 MM	sa.009	2360,69	u
548	CODO PVC A 45° DIAM. 40 MM	sa.010	2452,17	u
549	CODO PVC A 90° 2.2 DIAM. 100 MM	sa.011	4848,63	u
568	CAÑO POLIETILENO K10 13 MM	sa.060	1565,20	m
569	CAÑO POLIETILENO K10 19 MM	sa.061	3537,84	m
570	CAÑO H-3 TRICAPA 13 MM	sa.070	3405,03	m
304	CAÑO H-3 TRICAPA 19 MM	sa.071	4040,41	m
571	CAÑO PVC 2.2 P/VENTIL. DIAM. 100MM X 3M	sa.086	11115,59	u
572	CAÑO PVC 3.2 P/DESAGUE CLOACAL 0.040 X 4 M.	sa.087	10170,08	u
573	CAÑO PVC 3.2 P/DESAGUE CLOACAL 0.050 X 4 M.	sa.088	12516,83	u
305	CAÑO PVC 3.2 P/DESAGUE CLOACAL 0.060 X 4 M.	sa.089	13059,44	u
306	CAÑO PVC 3.2 P/DESAGUE CLOACAL 0.110 X 4 M.	sa.090	21046,66	u
574	CODO IPS 13 MM	sa.107	294,72	u
575	CODO IPS 25 MM	sa.109	874,36	u
314	CAÑO H-3 TRICAPA 25 MM	sa.220	5761,35	m
838	CAÑO PRFV 900MM DIÁM. PRESIÓN 1 BAR	sa.900	654674,80	m
179- Accesorios sanit.		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
299	RAMAL Y PVC 0.110X0.110	sa.001	22179,38	u
300	CURVA PVC 45° 110	sa.002	16712,20	u
550	SOMBRERETE PVC DIAM. 100 MM	sa.012	7324,61	u
552	BOCA ACCESO PVC P/COCINA	sa.014	8455,65	u
553	DEPOSITO P/MINGITORIO PVC 12 LTS	sa.016	24832,46	u
554	MINGITORIO LOSA BLANCO	sa.017	113820,28	u
555	BIDET LOSA	sa.018	140569,45	u
	ASIENTO P/INODORO PVC	sa.022	9621,77	u
560	PORTARROLLO LOSA EMBUTIR BLANCO	sa.025	27153,51	u
562	JABONERA 15X15 EMBUTIR BLANCA	sa.027	16256,04	u
564	TOALLERO INTEGRAL EMBUTIR	sa.029	15108,11	u
565	PERCHERO SIMPLE EMBUTIR	sa.030	5645,58	u
566	REDUCCION PVC 3.2 63 X 50 MM	sa.031	2222,54	u
567	ADHESIVO P/CAÑERIA DE PVC	sa.059	33071,46	l
307	CODO IPS 19 MM	sa.108	506,45	u
308	CODO H°G° 19 MM	sa.111	3342,23	u
309	RAMAL Y PVC CLOACAL D=160X110MM	sa.112	62401,13	u
576	GRAMPA SUJECCION LAVATORIO	sa.139	1529,36	u
578	TAPA CIEGA BOCA ACCESO COCINA BCE.	sa.145	12634,96	u

579	REJILLA BRONCE 15X15 C/MARCO	sa.150	43700,78	u
581	TAPON MACHO IPS 1/2"	sa.194	239,84	u
582	TAPON MACHO IPS 3/4"	sa.195	284,14	u
311	TEE IPS 19 MM	sa.200	1125,73	u
583	TEE IPS 13 MM	sa.201	739,03	u
584	TEE IPS 25 MM	sa.202	2300,75	u
585	SELLADOR P/ROSCA X 125 CM3	sa.221	5967,41	u
586	CHICOTE FLEXIBLE PVC 35 CM	sa.235	3282,30	u
594	REJA HIERRO FUNDIDO 20X20 C/MARCO	sa.265	4710,01	u
597	CONEXIÓN P/TANQUE 3/4" COMPLETO	sa.283	6692,48	u
598	FLOTANTE COMPLETO P/TANQUE 1/2"	sa.284	13994,16	u
601	VENTILACION P/TANQUE PVC 1"	sa.288	1146,05	u
322	RAMAL Y PVC 0.110X0.63	sa.300	9192,39	u
790	PORTAVASO BLANCO ADHESIVO S/PEGAMENTO	sa.351	10971,14	u
181- Gabinete		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
313	GABINETE P/MEDIDOR AGUA APROBADO ASSA	sa.210	48655,91	u
182- Inodoro		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
302	INODORO SIFÓNICO LOSA	sa.020	141460,03	u
	TORNILLO BRONCE P/INODORO	sa.140	11716,39	u
183- Juego		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
587	JUEGO LAVATORIO C/PICO MEZCLADOR CR.Y	sa.236	163466,05	u
588	JUEGO BIDET CR. Y	sa.237	148277,49	u
589	JUEGO COCINA PICO MOVIL EMBUTIR/MESADA CRY	sa.238	122711,36	u
316	JUEGO LLUVIA C/TRANSFERENCIA CR. Y	sa.239	268871,41	u
184- Kit medidor		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
312	KIT MEDIDOR AGUA APROB. ASSA	sa.205	97999,82	u
185- Llave y válvula		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
591	LLAVE DE PASO DE BRONCE 0.013	sa.243	12640,40	u
317	LLAVE DE PASO DE BRONCE 0.019	sa.244	13623,81	u
318	LLAVE ESCLUSA BRONCE 0.019	sa.247	15994,32	u
592	LLAVE MAESTRA BRONCE 1/2"	sa.248	19506,41	u
593	LLAVE MAESTRA BRONCE 3/4"	sa.249	21551,84	u
595	CANILLA BRONCE CROMO P/PIL. LAVAR 1/2"	sa.270	12918,05	u
596	CANILLA BRONCE RIEGO C/MANGA 3/4" REF.	sa.271	30831,94	u
600	LLAVE DE LIMPIEZA BRONCE 3/4"	sa.287	10398,63	u
323	VÁLVULA ESCLUSA BRONCE 25 MM	sa.310	21503,80	u
186- Medidor		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
315	MEDIDOR DE AGUA	sa.223	130403,47	u
187- Mesada		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
602	MESADA GRANITO RECONST. 4 CM. ESP.	sa.291	264237,15	m2
321	MESADA GRANITO NATURAL NACIONAL E=2CM.	sa.295	505683,88	m2
351	MÁRMOLES IMPORTADOS GRANIT. E=2CM BRASIL	sa.296	2920540,84	m2
352	MÁRMOL DE CARRARA	sa.297	3685035,36	m2
353	PULIDO DE MOSAICOS	sa.298	4638,80	m2
188- Mochila		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
303	MOCHILA LOSA C/ CODO	sa.021	129022,62	u
189- Pileta		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
556	LAVATORIO 3 AGUJEROS MEDIANO DE COLGAR	sa.019	78669,49	u
310	PILETA DE PATIO PVC 5 ENTRADAS	sa.169	10078,48	u
191- Tanque		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
599	TANQUE DE RESERVA 600 LTS. PVC TRICAPA	sa.285	186054,86	u

28- Solados

194- Baldosa		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
327	BALDOSA ROJA 20X20 TIPO AZOTEA	so.009	5227,46	m2
1367	BALDOSA CERAMICA ROJA 6X24	so.016	5570,51	m2
195- Cerámica		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
328	CERÁMICO ESMALTADO 20X20	so.030	6924,60	m2
196- Mosaico		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
325	MOSAICO CALCAREO AMARILLO, ROJO O GRIS	so.003	9132,01	m2
326	MOSAICO GRANÍTICO 30X30 GRIS COMÚN	so.004	16579,94	m2

29- Tejas

197- Teja		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
329	TEJA COLONIAL CHICA (25/M2)	te.002	1101,80	u
330	TEJA FRANCESA	te.003	2845,57	u
201- Zócalo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
348	ZÓCALO GRANÍTICO GRIS 10 X 30	so.011	5042,18	m
347	ZÓCALO CALCAREO AMARILLO, ROJO O GRIS	so.012	4225,50	m

30- Vidrio

198- Espejo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
332	ESPEJO 3MM S/PULIR	vi.002	59269,67	m2
199- Policarbonato		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
334	POLICARBONATO 4MM	vi.004	19941,36	m2
200- Vidrio		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
331	VIDRIO TRIPLE TRANSPARENTE 4MM	vi.001	36404,00	m2
333	VIDRIO DOBLE TRANSPARENTE 3MM	vi.003	30561,89	m2
611	VIDRIO TRANSPARENTE 6 MM	vi.006	63057,95	m2
612	VIDRIO ARMADO	vi.007	63541,51	m2
613	BLINDEX 10 MM	vi.008	161874,78	m2

Mano de Obra

17- Mano de obra

106- Adicional		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
201	ADICIONAL P/ESPECIALIDAD	mo.005	10162,76	h
107- Ayudante		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
200	AYUDANTE	mo.004	8614,25	h
108- Chofer		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
204	CHOFER	mo.008	11761,05	h
109- Cuadrilla		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
202	CUADRILLA TIPO UOCRA	mo.006	9301,51	h
203	CUADRILLA TIPO U.G.A.T.S.	mo.007	10725,04	h
110- Medio Oficial		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
199	MEDIO OFICIAL	mo.003	9342,64	h
111- Oficial		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
198	OFICIAL	mo.002	10112,99	h
112- Oficial especializado		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
197	OFICIAL ESPECIALIZADO	mo.001	11761,05	h

Maquinarias

10- Equipo

44- Aplanadora		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
124	VIBROCOMPACTADOR S/NEUMÁTICO RODILLO LISO 145 HP CAT CS 533E	eq.076	574498341,51	u
804	VIBROCOMPACTADOR S/NEUMÁTICO PATA DE CABRA 145HP CAT CP 533E	eq.976	629964022,23	u
45- Aserradora		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
88	ASERRADORA PAVIMENTO 8 H.P.	eq.026	11552633,77	u
46- Barredora		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
122	BARREDORA SOPLADORA	eq.074	78604307,34	u
47- Bomba equipo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
90	BOMBA A EXPLOSIÓN 5 H. P.	eq.028	1349559,25	u
48- Camión		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
63	CAMIÓN FORD 14000 DIESEL	eq.001	236597251,76	u
74	CAMIÓN VOLCADOR 140 H.P.	eq.011	428620556,40	u
75	CAMIÓN VOLCADOR 140 H.P.	eq.012	131150,18	h
82	CAMIÓN MIXER 5 M3 240 H.P.	eq.019	746017569,28	u
92	ACOPLADO VOLCADOR BILATERAL S/CUBIERTAS	eq.030	855244471,15	u
	CAMIÓN CON ACOPLADO 15M3 312 H.P.	eq.031	77488565,64	u
143	CAMIÓN M. BENZ 1318-42	eq.106	408232931,52	u
144	CAMIÓN M. BENZ 1624-45	eq.107	450232500,75	u
49- Camioneta		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
126	CAMIONETA (MOTOR 3.0) CABINA SIMPLE TRACK 4X2	eq.078	74828775,36	u
50- Canasta		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
827	HORMIGONERA 1HP 140LTS	her.001	738760,89	u
828	PALA GHERARDI	her.002	56834,42	u
829	PICO GHERARDI	her.003	75991,18	u
830	CABO PARA PICO	her.004	8556,51	u
831	CUCHARA GHERARDI	her.005	19368,17	u
832	BALDE PLASTICO	her.006	3610,59	u
833	CORTAHIERRO GHERARDI	her.007	8438,07	u
834	GUANTE DESC/JEAN	her.008	194,22	u
835	CARRETILLA REFORZADA	her.009	262772,12	u
836	CORTADORA DE HIERRO - DIÁM. 12 MM (ZIZALLA Nº1)	her.010	296428,13	u
837	CORTADORA DE HIERRO - DIÁM. 20 MM (ZIZALLA Nº2)	her.011	467014,98	u
1079	DOBLADORA DE HIERRO 12MM (GRINFA)	her.012	25152,27	u
52- Cubierta		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
145	CUBIERTA 900X20 C/TACOS	eq.108	1063521,94	u
146	CUBIERTA 1000X20 C/TACOS	eq.109	1145167,24	u
147	CUBIERTA 1100X20 C/TACOS	eq.110	1151245,80	u
54- Acoplado		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
65	EQUIPO VOLQUETE 6 M3	eq.002	67488895,94	u
148	CAJA VOLCADORA VUELCO BILATERAL P/CAMION 1218-42	eq.111	20320949,23	u
149	CAJA VOLCADORA VUELCO BILATERAL P/CAMION 1620-45	eq.112	19527590,36	u
55- Combustible		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
69	GASOIL	eq.006	2070,02	l
128	NAFTA SUPER	eq.080	1738,35	l
1150	GASOIL A GRANEL	eq.300	3194,69	l
1391	COMBUSTIBLE TIPO IFO	eq.301	2139,64	kg
56- Grúa		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
137	GRÚA HIDRÁULICA HIDROGRUBERT N 10000 - TM	eq.090	113843277,20	u
	GRÚA HIDRÁULICA HIDROGRUBERT N 10000 - TM	eq.100	101090,86	h
57- Grupo Electrógeno		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad

1288	GRUPO ELECTROGENO OLYMPIAN GEP 250 KVA C/CABINA	eq.123	135312510,43	u
1289	GRUPO ELECTROGENO OLYMPIAN 300 KVA S/CABINA	eq.124	194577267,55	u
1290	GRUPO ELECTROGENO OLYMPIAN GEP 275 KVA C/CABINA	eq.125	139687552,86	u
58- Martillo		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
110	MARTILLO NEUMÁTICO COMPLETO (MN+3PE+JM)	eq.062	1811567,19	u
735	MANGUERA C/ACOPLE	eq.120	224474,28	u
738	PUNTA HEXAGONAL	eq.121	77836,94	u
740	MARTILLO NEUMATICO CETEC INCOMPLETO	eq.122	6659933,63	u
59- Matafuego		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
150	MATAFUEGOS 5 KG TIPO ABC	eq.200	257224,39	u
60- Mixe		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
83	MIXER HORMIGÓN 5 M3	eq.020	211698,05	h
61- Motocompresor		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
114	MOTOCOMPRESOR TIPO P185 WR	eq.066	47297423,87	u
62- Motoniveladora		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
72	MOTONIVELADORA 180 H.P. / CAT 120H	eq.009	1099697526,84	u
73	MOTONIVELADORA	eq.010	232254,68	h
63- Regador		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
118	EQUIPO REGADOR DE AGUA CAP. 6000 LT	eq.070	24158806,71	u
120	EQUIPO REGADOR DE ASFALTO CAP 5000 LT / 6600 LT	eq.072	79106388,47	u
64- Pala		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
76	PALA CARGADORA 140 H.P.	eq.013	1276792503,63	u
77	PALA CARGADORA 140 H.P.	eq.014	229914,52	h
65- Plancha		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
94	PLANCHA VIBRADORA A EXPLOSIÓN 6 H.P. / 5 H.P. VP 2050R	eq.041	7873736,57	u
66- Planta		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
84	PLANTA ELABORADORA DE HORMIGÓN 60 H.P.	eq.021	292357927,49	u
85	PLANTA ELEBORADORA DE HORMIGÓN	eq.022	71026,22	h
135	PLANTA DE ASFALTO 80 TN/H C/FILTRO DE MANGA MODELO UACF 15 P-1	eq.089	2220935059,95	u
67- Rastra		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
129	RASTRA DE DISCO DUMAIRE R-10 DE 40D X 26"	eq.082	32666903,35	u
68- Regla		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
96	REGLA VIBRADORA 8 H.P. / 5,5 H.P. WACKER 6,8	eq.044	25273383,90	u
69- Retroexcavadora		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
70	RETROEXCAVADORA 87 H.P. / CAT 416E 74HP PALA 1M3 BALDE 0,3M3	eq.007	829452947,81	u
71	RETROEXCAVADORA 87 H.P.	eq.008	160501,93	h
141	EXCAVADORA S/ORUGA 90 HP 0,74M3 C/ZAP 700MM CAT 312 CL	eq.104	758603279,52	u
142	EXCAVADORA S/ORUGA 90 HP 0,74M3 C/ZAP 700MM CAT 312 CL	eq.105	141324,89	h
726	EXCAVADORA S/ORUGA 138HP 1,4 M3 C/ZAP 700MM CAT 320 CL	eq.116	1276008758,31	u
70- Compactadores		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
78	RODILLO NEUMÁTICO AUTOPROPULSADO 70 HP	eq.015	415344951,40	u
79	RODILLO NEUMÁTICO AUTOPROPULSADO 70 HP	eq.016	92599,48	h
80	VIBROCOMPACTADOR AUTOPROPULSADO 120 HP	eq.017	979023487,32	u
81	VIBROCOMPACTADOR AUTOPROPULSADO 120 HP	eq.018	184143,88	h
98	RODILLO NEUMÁTICO DE ARRASTRE	eq.048	49049340,50	u
100	RODILLO PATA DE CABRA DE ARRASTRE	eq.050	31862663,28	u
102	RODILLO VIBRADOR DE ARRASTRE 60 H.P.	eq.052	48139467,92	u
108	VIBRADOR INMERSIÓN A NAFTA 4 H.P. WACKER A3000	eq.060	4106239,24	u

133	VIBRADOR DE PLACA WAKER BPS	eq.086	8765079,81	u
806	COMPACTADOR ASFALTO DOBLE RODILLO CAT CB434 D - 83 HP	eq.901	678387077,64	u
71- Tanque		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
104	TANQUE ACOPLADO 10000 LITROS	eq.055	40487592,90	u
72- Terminadora		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
139	TERMINADORA DE ASFALTO CIBER SA 115 CR SERIE 135	eq.103	1274613917,20	u
73- Topadora		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
86	TOPADORA D-7 200 H.P.	eq.024	1116781323,41	u
805	TOPADORA CAT D7R SERIE III - 240 HP - HOJA 7SU	eq.024b	2339286883,31	u
87	TOPADORA D-7 200 H.P.	eq.025	233876,33	h
807	TOPADORA CAT D6R SERIE III - 185 HP - HOJA 6SU - RIPPER MULTIVASTAGO	eq.902	1171981749,67	u
74- Tractor		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
106	TRACTOR ENGOMADO 100 H.P.	eq.058	517244646,82	u

Adicionales

11- Financiero

77- Varios		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
155	COPIA DE PLANOS	fi.027	5132,83	m2
78- Cotización		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
152	COTIZACIÓN DÓLAR PROMED. MENSUAL	fi.024	1416,25	$
79- Derechos		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
154	DERECHOS DE APROBACIÓN C.PROFES.	fi.026	14314,36	u
80- Seguros		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
156	SEGURO 1218-42($/AÑO)	fi.028	712837,72	u
157	SEGURO 1620-45($/AÑO)	fi.029	803173,33	u
81- Tasa		Cod. Registro	Precio Prom.	Unidad
151	TASA CARTERA GENERAL BNA	fi.023	22,83	%
153	TASA COMERC. Y FINANC. EQ. IMPORTADO	fi.025	27,52	%

UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES | SALTA GOBIERNO

Precios de MARZO 2026

Detalles de Fórmulas

24 - Flete carretero

Composición		Unid.	Precio
B - Mano de obra			
mo.008	CHOFER	h	11761,05
C - Equipos			
eq.106	CAMIÓN M. BENZ 1318-42	u	408232931,52
eq.107	CAMIÓN M. BENZ 1624-45	u	450232500,75
eq.111	CAJA VOLCADORA VUELCO BILATERAL P/CAMION 1218-42	u	20320949,23
eq.112	CAJA VOLCADORA VUELCO BILATERAL P/CAMION 1620-45	u	19527590,36
eq.006	GASOIL	l	2070,02
eq.108	CUBIERTA 900X20 C/TACOS	u	1063521,94
eq.109	CUBIERTA 1000X20 C/TACOS	u	1145167,24
eq.110	CUBIERTA 1100X20 C/TACOS	u	1151245,80
D - Financiero			
fi.028	SEGURO 1218-42($/AÑO)	u	712837,72
fi.029	SEGURO 1620-45($/AÑO)	u	803173,33

Km.	$ / Tn. x Km.
10	$ 1.994,56
15	$ 1.506,57
20	$ 1.262,57
25	$ 1.116,17
30	$ 1.018,57
35	$ 948,86
40	$ 896,57
45	$ 855,91
50	$ 823,37
60	$ 541,12
70	$ 503,56
80	$ 475,39
90	$ 453,48
100	$ 435,96
110	$ 421,62
120	$ 409,67
130	$ 399,55
140	$ 390,89
150	$ 376,05
160	$ 369,66
170	$ 364,02

Km.	$ / Tn. x Km.
180	$ 359,01
190	$ 354,53
200	$ 350,49
210	$ 346,84
220	$ 343,52
230	$ 340,49
240	$ 337,71
250	$ 335,16
260	$ 332,80
280	$ 328,59
300	$ 324,94
320	$ 321,74
340	$ 318,92
360	$ 316,42
380	$ 314,17
400	$ 312,16
420	$ 310,33
440	$ 308,67
460	$ 307,16
480	$ 305,77
500	$ 304,49

Precios de MARZO 2026

Listado de Fórmulas

Nº	Código Fórmula	Rubro	Item	Unidad	Valor Fórmula	Materiales	Mano de Obra	Equipos
1	0.06.00.F	1 - Movimiento de Tierra	Excavación de zanja a mano	m3	29206,75		29206,75	
2	0.06.01.F	1 - Movimiento de Tierra	Excavación de sótanos a mano	m3	37020,03		37020,03	
3	0.06.02.F	1 - Movimiento de Tierra	Excavación de pozos estr. a mano	m3	61762,05		61762,05	
4	0.06.03.F	1 - Movimiento de Tierra	Exctracción a mano y retiro de suelos (500m)	m3	39643,03		37020,03	2623,00
5	0.06.04.F	1 - Movimiento de Tierra	Desmonte y terraplen a mano y máquina	m3	24873,90		18603,03	6270,88
6	0.06.06.F	1 - Movimiento de Tierra	Replanteo y compactación a mano	m3	22621,26		19998,26	2623,00
7	0.06.07.F	1 - Movimiento de Tierra	Excavación a máq. p/obras de saneamientos	m3	6115,70		1525,45	4590,26
8	0.06.08.F	1 - Movimiento de Tierra	Relleno a máq. p/obras de saneamientos	m3	2188,30		465,08	1723,23
9	0.09.01.F	2 - Fundaciones	Hº de limpieza - e = 5 cm	m2	12278,68	8346,38	3720,61	211,70
10	0.09.02.F	2 - Fundaciones	Hº Aº bases aisladas	m3	684712,62	483318,34	189750,89	11643,39
11	0.09.03.F	2 - Fundaciones	Hº Aº vigas de fundación	m3	855892,10	583806,31	260442,40	11643,39
12	0.09.04.F	2 - Fundaciones	Hº Aº platea de fundación	m3	864762,17	625696,76	227422,02	11643,39
13	0.12.00.F	3 - Estructura Resistente	Estructura de Hº Aº	m3	1452527,70	1083834,51	358108,29	10584,90
14	0.12.01.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº Columna resistente	m3	1364237,58	1007171,28	346481,40	10584,90
15	0.12.02.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº Vigas resistentes	m3	1270942,59	910620,76	349736,93	10584,90
16	0.12.03.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº Vigas y columnas encad.	m3	1338536,27	939148,08	388803,29	10584,90
17	0.12.04.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº Losa maciza e = 10 cm	m3	973529,07	682038,44	280905,73	10584,90
18	0.12.05.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº Losa cerám. aliv. c/viguetas	m2	100221,01	57491,74	41670,78	1058,49
19	0.12.06.F	3 - Estructura Resistente	Hº Aº Losa maciza c/encofr. metálico	m3	1045579,56	755949,24	279045,42	10584,90
20	0.12.07.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº losa maciza e = 15 cm Hº visto	m3	1193472,89	901982,26	280905,73	10584,90
21	0.12.08.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº Vigas resist. Hº visto	m3	1348224,00	987902,16	349736,93	10584,90
22	0.12.09.F	3 - Estructura Resistente	Estr. de Hº Aº Columna resist. Hº visto	m3	1692320,98	1335254,67	346481,40	10584,90
23	0.18.00.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mampostería de ladrillo común 0.15	m2	39521,19	23255,72	15905,59	359,89
24	0.18.01.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mampostería de ladrillo común 0.30	m3	281937,73	175180,70	106037,26	719,77
25	0.18.02.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mampostería de ladrillo común a la vista	m3	305900,56	178308,13	126872,65	719,77
26	0.18.15.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mampostería de ladrillo Cer. 8 x 18 x 30	m2	25385,49	14942,13	10231,67	211,70
27	0.18.16.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mampostería de ladrillo Cer. 12 x 18 x 30	m2	30618,43	17743,83	12557,04	317,55
28	0.18.17.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mampostería de ladrillo Cer. 18 x 18 x 30	m2	38057,41	23681,75	13952,27	423,40
29	0.18.18.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mampostería de ladrillo Cerr. Portante	m2	36515,56	22139,90	13952,27	423,40
30	0.18.25.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Muro bloque de Hº 19 x 19 x 40	m2	49411,92	30504,59	13022,12	5885,21
31	0.18.26.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mamp. de ladr. común visto c/armad. p/Escuela	m3	349291,97	203096,52	145475,68	719,77
32	0.18.27.F	4 - Cerramientos Exteriores e Interiores	Mamp. ladr. común visto c/armad y junta dilat.	m3	357771,64	211576,19	145475,68	719,77
33	0.21.00.F	5 - Aislaciones	Capa aislada de concreto e hidrófugo	m2	15036,29	9001,95	5301,86	732,48
34	0.24.00.F	6 - Revoques	Exteriores a la cal	m2	27253,48	5224,90	21393,48	635,09
35	0.24.50.F	6 - Revoques	Grueso y fino a la cal inter.	m2	14680,30	2693,52	11626,89	359,89
36	0.24.51.F	6 - Revoques	Grueso reforzado b/revestimiento	m2	15096,10	4525,72	10231,67	338,72
37	0.24.70.F	6 - Revoques	Interior de yeso s/mampostería	m2	37139,83	24877,84	11626,89	635,09
38	0.27.00.A	7 - Solados	Contrapisos de cascote	m2	17106,04	9748,19	6511,06	846,79
39	0.27.10.A	7 - Solados	Contrapisos sobre losa e=5cm	m2	8012,83	3657,13	3720,61	635,09
40	0.27.20.A	7 - Solados	Mosaico granito pulido en obra	m2	54170,56	27190,89	23253,79	3725,89
41	0.27.25.A	7 - Solados	Mosaico calcáreo	m2	36031,11	17314,03	15812,57	2904,50
42	0.27.30.A	7 - Solados	Piso y zócalos cerámicos esmaltado	m2	20350,19	9278,88	9301,51	1769,80
43	0.27.31.A	7 - Solados	Piso y zócalo cerámico incl. carpeta	m2	36350,10	18760,58	16742,73	846,79
44	0.27.40.A	7 - Solados	Cemento alisado terminado a la llana	m2	23186,82	10998,27	11161,82	1026,74
45	0.27.40.F	7 - Solados	Hº Sº fratazado e = 10 cm	m2	32438,09	20217,78	11161,82	1058,49
46	0.27.41.F	7 - Solados	Hº Aº fratazado e = 15 cm	m2	65648,84	50849,78	13952,27	846,79
47	0.30.00.A	8 - Techos	Inclinado teja - estruct. madera	m2	137891,14	90727,82	46507,57	655,75
48	0.30.01.A	8 - Techos	Tejas s/losa incl. aislac.	m2	85135,05	67080,82	16742,73	1311,50
49	0.30.15.A	8 - Techos	Inclinado Fº Cº s/estructura metálica	m2	78270,22	49054,18	27904,54	1311,50
50	0.30.30.A	8 - Techos	Inclinado Hº Gº s/estructura metálica	m2	78309,62	49093,58	27904,54	1311,50
51	0.30.31.A	8 - Techos	Inclinado Hº Gº s/estructura madera	m2	65800,08	36584,04	27904,54	1311,50
52	0.30.45.A	8 - Techos	Plano c/aislación s/losa	m2	212775,85	167101,87	37206,06	8467,92
53	0.30.60.A	8 - Techos	Losa aliv. vigueta cerámica	m2	103789,14	52146,43	49949,13	1693,58
54	0.30.61.A	8 - Techos	Inclinado Policarb. s/estructura Metálica	m2	63799,86	34583,82	27904,54	1311,50
55	0.33.00.A	9 - Cielorrasos	Suspendido a la cal	m2	50023,58	21534,91	27439,47	1049,20
56	0.33.05.A	9 - Cielorrasos	Suspendido de yeso	m2	70513,85	42025,18	27439,47	1049,20
57	0.33.10.A	9 - Cielorrasos	Suspendido de madera machimbrada	m2	50092,22	30439,99	18603,03	1049,20
58	0.33.15.A	9 - Cielorrasos	Suspendido tablero de yeso	m2	94252,90	78726,83	13952,27	1573,80
59	0.33.30.A	9 - Cielorrasos	Aplicado grueso y fino a la cal	m2	23228,49	5982,19	16928,76	317,55
60	0.33.35.A	9 - Cielorrasos	Aplicado de yeso	m2	40685,01	21616,25	18603,03	465,74
61	0.36.30.A	10 - Revestimientos	Exterior proyectable	m2	5043,02	2040,87	2790,45	211,70
62	0.36.40.A	10 - Revestimientos	Azulejos	m2	19807,01	5325,50	13952,27	529,25
63	0.39.00.A	11 - Carpintería	Metálica y Madera Vivienda Unifamiliar	m2	2937418,70	2505271,05	353457,54	78690,11
64	0.39.01.F	11 - Carpintería	Metálica Vivienda Unifamiliar	m2	1733231,05	1463004,34	227887,10	42339,61
65	0.39.02.F	11 - Carpintería	Madera Vivienda Unifamiliar	m2	1179655,90	1030798,67	125570,44	23286,79
66	0.39.04.F	11 - Carpintería	Metálica por edificio	m2	25841262,71	17873411,53	6329308,30	1638542,88
67	0.39.05.F	11 - Carpintería	Madera por edificio	m2	12038802,66	10032999,98	1559119,80	446682,88
68	0.48.00.F	12.1 Instalación de Agua Caliente y Fría	Conexión agua p/vivienda unifamiliar	gl	472774,59	330959,09	128700,48	13115,02
69	0.48.01.F	12.1 Instalación de Agua Caliente y Fría	Vivienda unifamiliar sin conexión	gl	881670,02	512238,71	343201,27	26230,04
70	0.48.02.F	12.1 Instalación de Agua Caliente y Fría	vivienda unifamiliar con conexión	gl	1354444,61	843197,80	471901,75	39345,05
71	0.48.20.A	12.1 Instalación de Agua Caliente y Fría	Vivienda colectiva sin conexión	gl	3926946,54	2269099,23	1548599,21	109248,10
72	0.54.00.F	12.2 Artefactos Sanitarios y Grifería	Artefactos sanit. y grifer. Viv. Unifam.	gl	2206077,41	2029696,81	150150,56	26230,04
73	0.54.01.F	12.2 Artefactos Sanitarios y Grifería	Artefactos sanit. y grifer. Viv. Colectiva	gl	15012531,32	14017295,25	731361,91	263874,17
74	0.57.00.F	12.3 Desagües Cloacales y Pluviales	PVC vivienda indiv. S/ conexión a red	gl	1690208,98	1241534,86	429001,59	19672,53
75	0.57.01.F	12.3 Desagües Cloacales y Pluviales	PVC viv. Unifam. C/conexión a red	gl	2150536,11	1545153,93	579152,15	26230,04
76	0.57.02.F	12.3 Desagües Cloacales y Pluviales	PVC Vivienda Unifam. Conexión a red	gl	460327,13	303619,07	150150,56	6557,51
77	0.57.03.F	12.3 Desagües Cloacales y Pluviales	Pozo absorb. y cámara sep. Viv. unifam.	gl	2894407,41	1748851,28	1093096,05	52460,07
78	0.57.04.F	12.3 Desagües Cloacales y Pluviales	PVC Vivienda Colectiva. s/ conexión a red	gl	5547266,83	4125856,13	1308883,85	112526,86
79	0.60.30.A	13 - Instalación de Gas	Epoxi Vivienda Unifamiliar p/gas envasado	gl	999501,53	486477,18	493351,83	19672,53

Precios de MARZO 2026

Listado de Fórmulas

Nº	Código Fórmula	Rubro	Item	Unidad	Valor Fórmula	Materiales	Mano de Obra	Equipos
80	0.60.30.F	13 - Instalación de Gas	Epoxi Vivienda Unifamiliar a red	gl	1211953,01	694994,15	493351,83	23607,03
81	0.60.31.F	13 - Instalación de Gas	Epoxi Vivienda Unifamiliar a red c/artefactos	gl	2429179,50	1742116,15	605750,24	81313,11
82	0.60.40.A	13 - Instalación de Gas	HºNº Vivienda colectiva	gl	15443916,79	9179245,39	5785579,78	479091,62
83	0.61.00.A	13 - Instalación de Gas	Artefactos de gas y acces.	gl	1211980,48	1047121,99	112398,42	52460,07
84	0.63.00.A	14 - Instalación Eléctrica	Vivienda Unifamiliar 3 dormitorios	gl	2178378,70	1622454,18	536251,99	19672,53
85	0.63.20.A	14 - Instalación Eléctrica	Vivienda colectiva completa	gl	26951916,27	23492795,81	3231443,75	227676,72
86	0.63.20.F	14 - Instalación Eléctrica	Vivienda Unifamiliar c/acomet. a pilar	gl	2235298,85	1758617,14	450451,67	26230,04
87	0.72.00.A	15 - Pintura	Pintura al látex	m2	10560,50	5713,02	4650,76	196,73
88	0.72.20.A	15 - Pintura	Pintura a la cal	m2	2637,44	246,49	2325,38	65,58
89	0.72.30.A	15 - Pintura	Pintura al agua	m2	2738,07	347,12	2325,38	65,58
90	0.72.40.A	15 - Pintura	en carpintería metálica y de madera	m2	13560,24	6321,81	6976,14	262,30
91	0.72.41.F	15 - Pintura	en carpintería de madera	m2	7745,78	3084,33	4464,73	196,73
92	0.72.42.F	15 - Pintura	en carpintería metálica	m2	11824,02	6910,96	4650,76	262,30
93	0.72.50.F	15 - Pintura	Pintura para ladrillo visto	m2	15807,02	10762,81	4650,76	393,45
94	0.78.00.A	16 - Vidrios	Vidrios dobles transparentes	m2	41391,49	32089,98	9301,51	
95	0.99.01.F	17 - Varios	Cercos alambrado 4 hilos galvanizado	m	6475,90	3685,44	2790,45	
96	0.99.02.F	17 - Varios	Cercos mojón divisorio	u	63333,81	37289,57	26044,24	
97	0.99.03.F	17 - Varios	Cerco olímpico alambre romboidal	m	94161,24	66930,17	25114,09	2116,98
98	0.99.04.F	17 - Varios	Mesada de granito recons. c/bacha y pileta lavar	gl	497607,31	445422,27	43717,12	8467,92
99	0.99.05.F	17 - Varios	Forestación	gl	8442,90	3792,14	4650,76	
100	0.99.06.F	17 - Varios	Pérgolas	gl	553334,17	506826,60	46507,57	
101	0.99.07.F	17 - Varios	Limpieza final de obra	m2	1906,80		595,30	1311,50
102	0.99.08.F	17 - Varios	Documentación técnica	u	956180,40	212059,27	744121,13	
103	0.99.09.F	17 - Varios	Hormigón simple 350 kg	m3	312395,38	270955,37	37206,06	4233,96
104	0.99.10.F	17 - Varios	Instalación contra incendios edificios	gl	1039257,57	1028897,57	9301,51	1058,49
105	0.99.11.F	17 - Varios	Mesada de granito natural c/bacha	gl	787343,38	735158,34	43717,12	8467,92
106	1.10.00.F	18 - Red de Agua	PEAD c/conexión hasta kit med	m	86952,73	61646,09	9577,46	15729,19
107	1.10.01.F	18 - Red de Agua	PEAD s/conexión*	m	77449,07	52142,42	9577,46	15729,19
108	1.10.02.F	18 - Red de Agua	Comando y Equipo Bombeo	gl	24553020,46	22336300,22	772202,86	1444517,38
109	1.20.00.F	19 - Red de Cloaca	de PVC c/conexión	m	132203,13	98945,98	14317,93	18939,23
110	1.20.01.F	19 - Red de Cloaca	de PVC s/conexión	m	105717,63	73854,73	12923,67	18939,23
111	1.40.01.F	20 - Red de Gas	PEAD varios Ø MM	m	58135,00	31256,25	9223,53	17655,21
112	1.60.01.F	21.1 S.E.T.A.	Construcción de SETA 315 Kva.	u	54276225,25	48942902,80	3237889,49	2095432,96
113	1.60.02.F	21.2 RED DE MEDIA TENSION	Tendido de Red Media Tensión	gl	7009137,48	5624149,46	550859,49	834128,54
114	1.60.03.F	21.3 RED DE BAJA TENSION	Tendido baja tensión	gl	5672892,40	4929762,16	325183,20	417947,03
115	1.60.04.F	21.4 ALUMBRADO PUBLICO	Alumbrado público p/barrios	gl	27142843,31	25863141,73	1040393,20	239308,38
116	1.80.01.A	22 - Red Vial	Cordón cuneta de HºAº	m	53975,41	35193,20	10231,67	8550,55
117	1.80.01.F	22 - Red Vial	Pavimento articulado c/sub-base	m2	54036,92	21611,56	7487,72	24937,64
118	1.80.02.F	22 - Red Vial	Pavimento de hormigón e = 0.15	m2	75289,39	52036,71	6139,00	17113,68
119	1.80.03.F	22 - Red Vial	Enripiado e = 10 cm	m2	13058,13	3955,13	4899,57	4203,42

BOLETÍN OFICIAL SALTA

Casa Central:
Av. Belgrano 1349 - 4400 - Salta - Tel./Fax.: 0387 4214780
mail: boletinoficialsalta@salta.gov.ar -
Horario de atención al público: días hábiles de 8.30 a 13.00 hs.

Firmado digitalmente
por RESTOM GILABERT
Maria Victoria

@boletinsalta

www.boletinoficialsalta.gob.ar